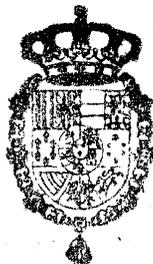


DIRECCION-ADMINISTRACION

Calle del Carmen, núm. 29, entresuelo.

Teléfono núm. 25-49



VENTA DE EJEMPLARES

Ministerio de la Gobernación, planta baja

Número suelta, 0,00

GACETA DE MADRID

SUMARIO

Parte oficial

Ministerio de la Gobernación

Real decreto disponiendo cese en el destino de Inspector general de Vigilancia de Barcelona D. Joaquín Sastrón de la Torre.—Página 423.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes

Real orden concediendo autorización para constituir la Asociación del Profesorado nacional primario del partido de Chinchón.—Páginas 423 y 424.

Otra nombrando Profesora numeraria de Física, Química e Historia Natural, de la Escuela Normal de Maestras de Orense, a doña María del Carmen Alonso y García Domínguez.—Página 424.

Otra disponiendo se amortice la plaza

de Catedrático de Geografía e Historia del Instituto de Cuenca, y que la referida enseñanza quede a cargo del Catedrático del mismo Instituto don Manuel Cardenal e Iracheta.—Página 424.

Otra nombrando Profesora de Labores y Economía doméstica de la Escuela Normal de Maestras de Orense a doña Concepción Ramón y Amat.—Página 424.

Otra ídem Profesor numerario de Física, Química, Historia Natural y Agricultura, de la Escuela Normal de Maestros de León, a D. David Fernández y Guzmán.—Página 424.

Otra ídem Profesora de Matemáticas de la Escuela Normal de Maestras de Teruel a doña Amoro Gloria Camphuis Fernández.—Página 424.

Otra declarando Monumento arquitectónico-artístico el palacio de los Condes de la Oliva sito en la villa de este nombre y conocido por el palacio ducal de Osuna, en Oliva, partido judicial de Gádiz, provincia de Valencia.—Página 425.

Otra disponiendo se abonen en concepto de premio de aprecio a los señores que se mencionan las cantidades que se indican, por obras presentadas en la Exposición Nacional de Bellas Artes del corriente año.—Página 425.

Ministerio de Hacienda

Conclusión del pliego de condiciones del concurso convocado para arrendar la fabricación exclusiva de cerillas y toda clase de fósforos. (Véase la GACETA del 1.º del actual. Páginas 425 a 435.

Administración Central

HACIENDA.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Señalamientos de pagos y entrega de valores.—Página 435.

Relación de las facturas de presentación al cobro de créditos de Ultramar, en turno preferente, que han de satisfacerse por la Tesorería de este Centro.—Página 436.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.),
S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia,
S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de la Gobernación,

Vengo en disponer que D. Joaquín Sastrón de la Torre, Jefe de Negociado

de primera clase en dicho Departamento ministerial, cese en el destino de Inspector general de Vigilancia de Barcelona, para el que fué nombrado interinamente en 15 de Abril último.

Dado en Santander a treinta y uno de Julio de mil novecientos veinte.

ALFONSO

El Ministro de la Gobernación,
FRANCISCO BERGAMIN.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

REALES ORDENES

Exemo. Sr.: Visto el expediente promovido por D. Tomás Villalpando Miguel, Maestro nacional de Colmenar de Oreja (Madrid), solicitando en su nombre y en representación de otros com-

pañeros suyos del partido judicial de Chinchón la autorización ministerial necesaria para constituir una Asociación titulada "Asociación del Profesorado nacional primario del partido de Chinchón", cuyo expediente ha sido remitido por V. E. a este Ministerio para la resolución procedente:

Resultando que el reclamante ha presentado su instancia, dirigida al excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, ante el Director general de Seguridad, en unión de los documentos señalados en el artículo 4.º de la ley de 30 de Junio de 1887, así es, dos ejemplares del Reglamento de la proyectada Asociación, el cual contiene, expresados con claridad, todos los requisitos exigidos por el mencionado artículo:

Resultando que han informado en el asunto con sentido favorable, la Dirección general de Seguridad y la

Inspección de Primera enseñanza y la Sección Administrativa de Madrid, estas últimas como dependencias provinciales a que pertenecen los funcionarios que desean asociarse:

Considerando que la Asociación se propone los fines siguientes: 1.º Estrechar los lazos de fraternal unión y compañerismo entre todos los individuos de la clase; 2.º Aunar sus fuerzas para ayudarse y defenderse mutuamente por medios lícitos de todo ataque ilegal al Magisterio; 3.º Ilustrarse y procurar la ilustración de todos los asociados; y 4.º Interesar la opinión pública en pro de la enseñanza, procurando el mejoramiento constante de la Escuela y recabar la consideración que merecen sus encargados, pudiendo valerse para los antedichos fines de la prensa, de conferencias y de Congresos, exposiciones verbales y escritas a las Autoridades y de cuanto, siendo legal, considere conveniente, estando formada la Asociación por los Maestros y Maestras de las Escuelas nacionales del partido, los titulares de otros donde no exista Asociación y los que, dejando el servicio activo, se comprometan a abonar las cuotas correspondientes, todos ellos como socios de número, y por las personas que por su mucho amor a la enseñanza o por beneficios especiales hechos a la Asociación, ésta los admita en su seno, a propuesta de uno de los socios de número y con consentimiento de la mayoría de los asociados, como socios honorarios:

Considerando que se han cumplido todas las formalidades establecidas por el artículo 79 del Reglamento de 7 de Septiembre de 1918, dictado para la ejecución de la ley de 22 de Julio del mismo año:

Considerando que la Asociación en proyecto, ni por su objeto ni por su constitución, se propone un interés ilegítimo ni se opone al buen servicio del Estado, sino, por el contrario, que ayuda a desarrollar y obtener sus fines dentro de la legalidad,

S. M. el REY (q. D. g.) se ha servido disponer se acceda a lo solicitado, y, en su consecuencia, se conceda la autorización ministerial necesaria para constituir la "Asociación del Profesorado nacional primario del partido de Chinchón".

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 16 de Julio de 1920.

ESPADA

Señor Ministro de la Gobernación.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el artículo 49 del Real decreto de 30 de Agosto de 1914, y con arreglo a la norma séptima de la Real orden de 5 del actual,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar Profesora numeraria de Física, Química e Historia Natural de la Escuela Normal de Maestras de Orense, con el sueldo anual de 4.000 pesetas, a doña María del Carmen Alonso y García Domínguez, propuesta por el Claustro de Profesores de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, con el número 7 de la lista de la Sección de Ciencias formada al acabar el curso de 1917 a 1918.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 19 de Julio de 1920.

ESPADA

Señor Director general de Primera enseñanza.

Ilmo. Sr.: Vacante en el Instituto general y técnico de Cuenca la cátedra de Geografía e Historia, por haber quedado desierta en concurso previo de traslado; teniendo en cuenta lo dispuesto en las Reales órdenes de 18 de Junio y 23 de Diciembre de 1918,

S. M. el REY (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por el Claustro de Profesores del expresado Centro, se ha servido disponer:

1.º Que se amortice la plaza de Catedrático de Geografía e Historia del Instituto general y técnico de Cuenca, y que la referida enseñanza quede a cargo del Catedrático numerario del mismo Instituto D. Manuel Cardenal e Iracheta; y

2.º Que la remuneración que ha de percibir el Sr. Cardenal e Iracheta por el concepto de acumulación de enseñanza sea de 2.000 pesetas, mitad del sueldo de entrada.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 20 de Julio de 1920.

ESPADA

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el artículo 49 del Real decreto de 30 de Agosto de 1914, y con arreglo a lo prevenido en la regla 7.ª de la Real orden de 5 del actual,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar Profesora de Labores y Economía doméstica de la Escuela Normal de Maestras de Orense, con el

sueldo anual de 4.000 pesetas, a doña Concepción Ramón y Amat, propuesta por el Claustro de Profesores de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio con el número 2 de la Sección de Labores en la lista formada al acabar el curso de 1917 a 1918.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y satisfacción. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 20 de Julio de 1920.

ESPADA

Señor Director general de Primera enseñanza.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el artículo 49 del Real decreto de 30 de Agosto de 1914, y con arreglo a lo prevenido en la regla 7.ª de la Real orden del 5 del actual,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar Profesor numerario de Física, Química, Historia Natural y Agricultura de la Escuela Normal de Maestros de León, con el sueldo anual de 4.000 pesetas, a D. David Fernández y Guzmán, propuesto por el Claustro de Profesores de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio con el número 7 de la lista de la Sección de Ciencias formada al acabar el curso 1918 a 1919.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 20 de Julio de 1920.

ESPADA

Señor Director general de Primera enseñanza.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el artículo 49 del Real decreto de 30 de Agosto de 1914,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar Profesora de Matemáticas de la Escuela Normal de Maestras de Teruel, con el sueldo anual de 4.000 pesetas, a doña Amparo Gloria Campuhuis Fernández, propuesta por el Claustro de Profesores de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio con el número 4 de la lista de la Sección de Ciencias formada al acabar el curso de 1917 a 1918.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 20 de Julio de 1920.

ESPADA

Señor Director general de Primera enseñanza.

Ilmo. Sr.: Vista la moción elevada a este Ministerio por la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de Valencia, solicitando sea declarado Monumento artístico el palacio ducal de Osuna, sito en Oliva, e informado por la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, en cumplimiento de la ley de 4 de Marzo de 1915 y Real decreto de 25 de Agosto de 1917, y de conformidad con el referido dictamen,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien resolver lo siguiente:

1.º Se declara Monumento arquitectónico-artístico, de conformidad con los preceptos consignados en la ley de 4 de Marzo de 1915, el palacio de los Condes de Oliva, sito en la villa de este nombre y conocido por el palacio ducal de Osuna, en Oliva, partido judicial de Gandía, provincia de Valencia, por tratarse de un interesantísimo ejemplar de casa solariega del siglo XVI, con importantes elementos decorativos, cuya conservación se impone, inscribiéndose dicho Monumento en el catálogo y registro censual que lleva la Junta Superior de Excavaciones, cuya inscripción se hará con la fecha de esta Real orden.

2.º Que una vez hecha la anterior declaración e inscripción, la persona o entidad que desee derribar el Monumento catalogado solicitará el oportuno permiso del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, sin el cual por ningún concepto podrá llevar a cabo el derribo del todo o parte del edificio, reservándose el Municipio, la Provincia y el Estado, por dicho orden, el derecho de tanteo, en caso de venta total o parcial del Monumento, según prescribe el artículo 2.º de la ley de 4 de Marzo de 1915, antes citada.

3.º Que caso de acogerse el propietario del edificio declarado Monumento arquitectónico-artístico a los beneficios que constan en los artículos 4.º al 8.º de dicha ley, antes de resolver, emitirán su informe sobre tales particulares las Reales Academias de la Historia y Bellas Artes de San Fernando y la Junta de Construcciones civiles del Ministerio de Instrucción pública; y

4.º Que de esta Real orden declarando Monumento arquitectónico-artístico el palacio de los Condes de Oliva, sito en dicha villa, de la provincia de Valencia, se den traslados al Gobernador civil de Valencia, a los interesados y a la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 23 de Julio de 1920.

ESPADA

Señor Director general de Bellas Artes.

Ilmo. Sr.: Aprobadas por Real orden de 16 del pasado mes, publicada en la GACETA DE MADRID del 19 del mismo, las propuestas de premios de la actual Exposición Nacional de Bellas Artes; y

Resultando que en la Sección de Arquitectura aparece premiado con primera medalla D. Carlos Gato y Soldevilla, con segunda medalla D. Pedro Muguruza Otaño y con terceras medallas D. Pascual Bravo y D. Casto Fernández Iturralde; y en la Sección de Arte decorativo con la segunda medalla reglamentaria D. Francisco Pérez Dolz, y con al tercera medalla reglamentaria doña María Luisa García y Sáinz:

De conformidad con lo dispuesto por lo que se refiere a las medallas de ambas Secciones, en el artículo 43 del Reglamento vigente para las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien resolver que se satisfagan, con cargo al crédito señalado para estas Exposiciones en el capítulo 14, artículo 2.º del vigente presupuesto, y en concepto de premio de aprecio, 3.000 pesetas a D. Carlos Gato y Soldevilla; 2.500 a D. Pedro Muguruza Otaño; 2.000 pesetas, respectivamente, a don Pascual Bravo, D. Casto Fernández Iturralde y D. Francisco Pérez Dolz, y 1.500 a doña María Luisa García y Sáinz.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 23 de Julio de 1920.

ESPADA

Señor Director general de Bellas Artes.

MINISTERIO DE HACIENDA

Conclusión del pliego de condiciones para el arrendamiento de la fabricación de cerillas y toda clase de fósforos.

(Véase la GACETA del día 1.º del actual.)

Fábrica de Barcelona.—Se halla instalada en el local arrendado por el contratista.

Maquinaria:

Un motor Alexander de 4 HP, y generador de 20 HP, con sus accesorios
Un inyector para alimentar la caldera.

Un manómetro.

Un émbolo.

Una bomba para elevar agua, con su tubería y transmisión de engranaje. Trece metros con 90 de ejes de transmisión de 60 mm., con tambores, cojinetes, soportes y engrasadores.

Veintiséis metros con 20 centímetros de ejes de transmisión de 50 milímetros.

Setenta y siete metros con 90 centímetros de correa de lona.

Nueve soportes de hierro (315 kilogramos).

Seis soportes y dos asientos de hierro colado.

Seis tambores grandes de madera y cuatro pequeños.

Cuatro tambores grandes de madera y tres pequeños.

Setenta y dos kilogramos con 50 gramos de correa de transmisión.

Dos tambores pequeños.

Una cubierta de palastro para la transmisión de cable.

Veintiséis metros de tubería de vapor, 6 codos, 2 T y 3 llaves.

Un guarda-correa de madera.

Dos engrasadores de cristal.

Cuatro depósitos de palastro para agua, con cañerías y llaves.

Dos depósitos de palastro para agua, de 4.000 litros cada uno.

Una máquina de cortar tiras, sin cuchillas.

Un juego de cuchillas para ella.

Una tijera circular, con su juego de cuchillas.

Un juego de cuchillas de recambio, con sus ejes.

Tres máquinas de cortar ranuras.

Una máquina de cortar ranuras.

Una máquina para abrir las tiras cortadas.

Una máquina para combinar fósforo.

Un tamiz para pasar minio.

Un aparato para distribuir minio.

Dos molinos cónicos para refinar pastas.

Una batidera para las pastas.

Un cortador de hierro para papel de empaquetar.

Tres troqueles para el cortador.

Una máquina y dos troqueles para papel de empaquetar.

Una guillotina con juego automático.

Una cizalla con banco de madera.

Una cizalla con banco de hierro, sin cuchilla.

Setenta cajones de madera para el cartón en ranuras.

Cuarenta cajones de hierro ídem ídem.

Setenta cajones de hierro ídem ídem.

Setenta y siete cajones de hojalata ídem ídem.

Trece cajones de hojalata para ídem ídem.

Doce cajones ídem ídem ídem.

Una mesa y un banco para abrir cartón.

Un cubo de madera para baldear pastas.

Dos calderas de cobre para las pastas (12 kilogramos).

Cuatro cubas de madera para las pastas.

Dos cubas de madera para agua.

Seis cubas de palastro galvanizadas.

Cuatro tamices para pasar las gomas.

Dos balanzas.

Una báscula grande.

Una ídem ídem.

Una báscula pequeña.

Una criba para pasar carbonilla.

Cinuenta y tres mesas de hierro para untar.

Cinco mesas de hierro para untar.

Diez ídem ídem ídem.

Cinuenta y tres soportes para el cartón de las untadoras.

Cinco soportes para el cartón de las untadoras.

Diez ídem íd. íd.
 Sesenta y ocho cazuegas de hojalata.
 Sesenta y ocho botes de ídem.
 Una cubierta de antecadadero.
 Cuatro puertas de hierro.
 Dos parihuelas para llevar fósforo.
 Catorce tablas para las parihuelas.
 Veinticuatro soportes de hierro.
 Una parihuela.
 Cuatro tablas.
 Setenta y siete secaderos de hierro.
 Seis secaderos de hierro.
 Siete secaderos de hierro.
 Veinticuatro secaderos de hierro.
 Uno ídem íd.
 Treinta y nueve secaderos con rejilla para paquetes precintados.
 Doce ídem íd. íd. íd. íd.
 Diez ídem íd. íd. íd. íd.
 Cinco mil cuatrocientas tabillas para secar fósforo.
 Una estufa de hierro para secar los precintados.
 Una mesa de empaquetar.
 Una mesa y un banco de empaquetar.
 Una mesa de empaquetar.
 Cuatro mesas de empaquetar.
 Cuatro bancos adheridos a las mesas.
 Una mesa y un banco para hacer gruesas.
 Una mesa y un banco para precintificar.
 Una mesa y un banco para hacer gruesas.
 Cuarenta aparatos de hierro para hacer cientos.
 Diez aparatos de hierro para hacer cientos.
 Veintidós botes de hojalata para las empaquetadoras.
 Una carretilla para los paquetes precintados.
 Un carrerón de hierro con ruedas de madera.
 Un carrito para las cestas.
 Cuatro cuadros de madera para prensar los paquetes.
 Treinta y cuatro metros 53 centímetros de vía de hierro de ángulo.
 Una vía de hierro.
 Un banco para llenar cajas.
 Cuarenta cajitas de lata para precintos.
 Cuarenta y cuatro depósitos de hojalata para arenas.
 Cinco ídem íd. íd. íd.
 Cuarenta y cuatro tapaderas para los depósitos.
 Doce bombos de madera.
 Una caldera grande de cobre.
 Una caldera grande de chapa.
 Una paila pequeña.
 Ciento cincuenta y cinco cuadros.
 Dos cubos de madera para bañomaría.
 Un cortador de madera.
 Un cortador de hierro.
 Una piedra de mármol, con su mesa.
 Una ídem íd. íd.
 Una mesa y banco para empaquetar.
 Dos bombos divisores.
 Cuatro puertas de madera del secadero.
 Cinco secaderos de madera con 12 estantes.
 Once quinqués universales.
 Nueve quinqués de porcelana.
 Dos quinqués de pared.
 Dos lucos de mano.
 Cuatro faroles para el secadero.
 Dos faroles de pared.
 Una estufa con chimenea.

Una estufa en las salas de untar y empaquetar.
 Diez perchas de hierro.
 Un reloj.
 Ochenta y siete sillas.
 Diez alambrados en las ventanas de la sala de empaquetar.
 Un armario.
 Siete mesas de madera.
 Una rampa de madera.
 Una escalera.
 Seis escaleras.
 Cinco armazones para las mangas.
 Un armario.
 Once barras de cortina.
 Una plancha de hierro.
 Dos persianas.
 Una mesa de madera.
 Una ídem íd.
 Cuatro taburetes de hierro para poner fondos de cartón.
 Cuatro taburetes de hierro para poner fondos de cartón.
 Un ídem íd. íd.
 Ocho alambrados en las ventanas de los secaderos.
 Una instalación de timbres eléctricos.
 Un servicio de incendios, con 81 metros de manga.
 Dos extintores de incendios.
 Una fragua portátil.
 Un yunque.
 Un banco de cerrajero con su tornillo.
 Un ídem íd.
 Un banco de carpintero y varias herramientas.
 Una máquina de taladrar con yunque y varias herramientas.
 Una piedra de afilar, con su caja.
 Una ídem íd.
 Una llave universal.
 Un marchamo.
 Un juego de letras para marcar.
 Tres patas.
 Dos carretillas.
 Un botiquín.
 Una balanza pequeña.
 Un aparato para probar gomas.
 Una pesagomas.
 Una vitrina.
 Una máquina batidora.
 Un molino.
 Una máquina rayadora.
 Una máquina cortadora.
 Un troquel, sistema Krauss.
 Una máquina de poner raspas.
 Tres máquinas de coser, con hilo metálico.
 Una ídem íd. íd.
 Una ídem íd. íd.
 Un aparato para abrir cartón, con su mesa.
 Cinco aparatos para abrir cartón, con sus mesas.
 Una mesa para aplicar el frotador amorfo.
 Un carrerón para trasladar la pasta.
 Diez cubas de cinc para goma, agua, etcétera.
 Cuatro calderas de hierro galvanizado para las pastas.
 Dos ídem íd. íd.
 Dos máquinas de plantar cerilla a mano.
 Doscientos cuadros para cerilla, con listones.
Fábrica de Carabanchel Bajo.—Ocupa una superficie de 5 270 metros 82 decímetros cuadrados, y linda por su frente con la calle de Manuel Cano, 6; la que forma los números 1, 3 y 5; por la derecha, con calle trazada en finca de los herederos de D. Jaime Gi-

rona; por la izquierda, con propiedad de D. Joaquín Alcalde, y por el testero, con finca del referido D. Joaquín y con otra de D. Alejandro Sánchez.
 Maquinaria:
 Una caldera horizontal de 20 HP.
 Un motor de 8 HP con inyector.
 Una caldera vertical con Giffart.
 Transmisiones, correas y poleas.
 Cuatro máquinas mecánicas de cortar cerilla.
 Seis ídem a pedal.
 Diez y ocho bombos, en sus pies para las anteriores.
 Dos calderas a bañomaría.
 Un emulsionador de fósforo.
 Una máquina para pasar minio.
 Una batidora para pasta.
 Una piedra de afilar.
 Dos aparatos automáticos para hacer cerillas, completos.
 Dos pailas de cobre.
 Un aparato para hacer cerilla inglesa.
 Un bombo para moler resina.
 Un molino para goma.
 Un ídem para pasta inglesa.
 Una guillotina para precintos.
 Una rayadora mecánica.
 Una rayadora para cartulina.
 Una ídem con 16 cuchillas.
 Una ídem para fondos.
 Dos ídem para aros.
 Tres ídem a mano.
 Una ídem íd.
 Una cuchilla grande.
 Una ídem para desbarbar.
 Una ídem para cortar cartulina.
 Una ídem mediana.
 Dos máquinas para dar lija.
 Tres ídem Barguño.
 Transmisiones, correas y poleas.
 Una máquina para cortar canutos.
 Mil trescientos veinte cuadros con varillas.
 Veintisiete secaderos movibles.
 Secadero de hierro y ladrillo, 17 nichos.
 Dos estufas con tubería.
 Tubería de hierro para calefacción.
 Cinco bancos estanterías para llenadoras.
 Dos ídem para precintificar.
 Un ídem para empaquetar.
 Cincuenta cajones para llenadoras.
 Mesas, bancos, etc., para canuterías.
 Mesas, bancos, etc., para cajeras.
 Diez prensas para canutos.
 Ocho calderos para pasta.
 Dos ídem para minio.
 Un depósito para agua.
 Una báscula puente.
 Dos ídem para géneros.
 Una balanza para fósforo.
 Una piedra para quemar minio.
 Dos mostradores para algodón.
 Diez cajones para drogas.
 Un molino para corato.
 Dos mesas para chapear cuadros.
 Una estufa para pasar cuadros.
 Una bomba portátil para incendios.
 Una ídem fija para elevar agua.
 Planchas de fundición para el secadero.
 Plataformas y vías.
 Enseres de cerrajería y máquina de taladrar.
 Armario para los anteriores.
 Enseres para untadores.
 Un molino para goma.
 Mangaje de incendios.
 Tres aparatos extintores de incendios.
 Ocho máquinas de cortar cerillas, sistema Calmet.

Ciento catorce cuadros con 68 listones, Calmet.

Setenta marcos nuevos del mismo sistema.

Una caldera Cornish, horizontal.

Una bomba para alimentar la caldera.

Un motor sistema Marsahall.

Dos pailas de cobre, calentadas a vapor por doble fondo, terrajas, bancadas para los bombos, carretes y poleas metálicas para el tiro de la vela.

Un bombo para moler colofonia, con sus bolas.

Una máquina para poner y cortar en cuadros las cerillas.

Dos ídem a pedal para el mismo uso.

Trescientos setenta y dos cuadros con sus varillas y .53 sin ellas.

Un molino de bolas número 00, con carga de bolas y envoltura desmontable de pa'astro.

Una máquina trituradora quebrantadora.

Una piedra molino movida a vapor y batidera.

Una máquina rayadora para cajas inglesas con su bancada de madera.

Una máquina rayadora para aros.

Una rayadora para tiras, con su bancada de madera.

Una ídem para aros de la caja número 4.

Una ídem sin bancada.

Dos cuchillas pequeñas, con sus bancos.

Dos ídem con bancadas.

Dos ídem para cortar papel.

Dos ídem con escuadra.

Una máquina para cortar etiquetas, con nueve pares de cuchillas circulares y destornillador.

Una máquina para cortar aros, con siete cuchillas y bancada de madera.

Una máquina para cortar tapas, con 16 pares de cuchillas circulares y bancada de hierro con un cajón.

Una máquina para cortar canutos, con 11 pares de cuchillas circulares, cajón y mesita.

Una máquina de hierro para dar dija, con su banqueta y cajoncitos con moldes.

Una máquina para dar cola, con su tubería de vapor y depósito de cola.

Una satinadora para cartón.

Una máquina rayadora "Krausse", modificada, con 18 tejuelos circulares y otras tantas poleas, con ranura y bancada de madera, movida a vapor y a mano.

Una máquina cortadora a vapor y a pedal, sistema "Krausse", con siete pares de cuchillas circulares, bancada de hierro y mesita auxiliar.

Una máquina troqueladora para tacos de la caja inglesa.

Una guillotina para cortar precintos, con una hoja de recambio.

Una sierra circular, con cuatro pares de sierras.

Un taladro, con su bancada.

Dos máquinas de hierro para cortar cerilla.

Dos ídem de madera íd. íd.

Una rayadora a vapor.

Una máquina para cortar aros.

Una ídem para cortar canutos.

Una ídem con tres cilindros, para refinar pastas.

Una ídem con dos bolas de cobre para fósforo.

Una ídem para batir pastas.

Una ídem para cola y raspa.

Una paila de cobre para hacer cerilla.

Dos cuchillas para cortar etiquetas.

Una guillotina para cortar precin-

tos.

Dos cuchillas para cortar cartones.

Tres rayadoras a mano.

Dos máquinas de hierro para cortar.

Una paila con sus accesorios.

Una máquina a vapor vertical, de 4 HP, con sus transmisiones.

Una máquina para emulsionar fósforo.

Una ídem para moler gomas.

Una batidera para agitar y mezclar pastas.

Una cortadora de aros sistema Ramos.

Una cortadora circular para canutos, sistema Camps.

Una afiladora automática con sus esmeriles, cilindros, etc.

Cuatro máquinas a vapor para plantar cuadros, sistemas Camps y Calmet.

Un torno mecánico automático de 200 mm. de altura y 2.000 entre puntos.

Un plato universal con tres mordazas, sistema Custunan.

Un torno para madera y esmeril.

Un taladro giratorio con juego completo de mechas.

Un taladro para espigar madera, con sus formones.

Una sierra circular, con su mesa.

Una ídem de cinta sin fin.

Una cortadora rayadora alemana.

Una rayadora a mano.

Una cizalla para cortar chapa de madera.

Cuatrocientos siete cuadros para las máquinas plantadoras, con sus listones.

Una máquina de sacar chapa de madera.

Una ídem de sacar y rayar chapa, sistema Roller.

Una ídem de cortar chapa, sistema Roller.

Una ídem a vapor para cortar aros de cajitas.

Una ídem íd. para cortar lengüetas.

Una cizalla de hierro con su banco.

Dos cizallas de tablero de madera.

Un rayador.

Una alisadora.

Un rayador.

Una cizalla pequeña.

Una ídem de hierro con su banco.

Un emulsionador para la pasta.

Una cortadora para canutos.

Dos máquinas para poner raspa.

Un molino para pasta.

Setecientos cuadros.

Una rayadora.

Una máquina cortadora de cerilla, sistema Calmet.

Una ídem íd. íd. transformada para cortar cerilla para el viento.

Ciento setenta y seis cuadros.

Ciento dos cuadros Calmet.

anexos, se halla circundada de muralla alta y mide 16.316 metros y 35 decímetros cuadrados.

Maquinaria.—Dos cortadoras cerilla, Muzard.

Una cortadora cerilla, Calmet.

Tres ídem íd., Muzard, tipo Perrier.

Dos ídem de aros, R. Gans.

Una ídem rayadora.

Una rayadora sobre banco de madera.

Una ídem íd. íd. íd.

Una cortadora sobre banco de madera y pies de hierro.

Una ídem, Mollet.

Una ídem aros, Calmet.

Un molino de tres cilindros.

Un aparato moler para emulsionar fósforo.

Una sierra mecánica.

Un generador "Babcock & Wilcox".

Un motor "Shelden Gerdtzen y Morgan".

Tres calderas de hierro para el derrite.

Una ídem de cobre ídem.

Una bomba "Tangye".

Herramientas de fragua.

Un motor eléctrico de 4 HP.

Una guillotina "M. Mayer Coblentz".

Una cerillería completa.

Una ídem, Calmet.

Transmisiones del motor eléctrico.

Ídem íd. a vapor.

Veinticinco tambores para la cerilla.

Quinientos treinta cuadros.

Seis basidores para los tambores.

Tres mesas de empaquetar y precintar.

Dos ídem para cajeras.

Ocho ídem para llenadoras.

Dos máquinas para dar lija.

Un molino para goma.

Uno ídem para resinas.

Un ventilador en el secadero.

Un ventilador en la cerillería.

Una báscula grande.

Una ídem mediana.

Dos ídem pequeñas.

Una bomba de incendios.

Instalación de luz.

Un secadero.

Una mesa de hierro y plancha de hierro para untar.

Una piedra para untar.

Una fragua.

Una máquina de afilar cuchillas.

Una batidera.

Dos máquinas de cortar cerilla, Mollet.

Cuatrocientos setenta cuadros con varillas.

Ciento treinta y nueve sin varillas.

Una máquina de cortar cerilla, Muzard.

Una guillotina.

Una cizalla.

Fábrica de Irún.—Está situada al lado izquierdo de la carretera de Irún a Behobia, a una distancia mayor de un kilómetro de la primera de dichas villas, lindando su fachada principal con la citada carretera; por la izquierda y testero, con terrenos dedicados al cultivo del maíz, y por la derecha, con camino carretil. La superficie total de esta finca es de 2.410 metros con 84 decímetros cuadrados.

Maquinaria.—Un taladro de Saint Etienne para hacer pistones.

Un juego pequeño de terrajas, macho y hembra.

Un ídem grande ídem, ídem íd.

Un torno completo y herramientas.

Dos ídem prensas para ajustar y limpiar.

Una chicharra.
 Un latadro sistema Gautier.
 Un yunque para fragua.
 Un fuelle para fragua y su colación.
 Una piedra de afilar con su armazon.
 Tres pares de alicates.
 Cuatro juegos terrajas, machos y hembras.
 Una piedra para afilar cuchillas.
 Un torno de mano, martillos, compases, escuadras, crisoles, tenazas, etc.
 Un crik.
 Un soplete.
 Armarios y estanterías.
 Una rueda grande de esmeril.
 Una sierra mecánica con su banco.
 Una balanza inglesa.
 Una prensa de hierro.
 Dos básculas platillo madera.
 Tres calderas grandes de cobre.
 Cinco ídem pequeñas íd.
 Cinco ídem de cobre.
 Dos trespiés de hierro.
 Un horno con dos recipientes para vapor.
 Un almirez de hierro con palanca.
 Un mortero de madera con su palanca.
 Un armario de madera.
 Varias estanterías.
 Un caldero de hierro colado para minio.
 Un molino de campana para pasta de ruido, sistema Korting.
 Una mesa de hierro, colocada de ante de los molinos.
 Un batidor mecánico, sistema Calmet.
 Una máquina soporte de hierro, con bola de cobre, para el fósforo, sistema Molet.
 Un arca de hierro grande, depósito de pastas.
 Un pescante de hierro.
 Un ventilador grande de hierro.
 Un puente de hierro.
 Diez metros tubo de 200 mm. para ventilador.
 Una mesa madera con platillo mármol para igualar cerilla en cuadros.
 Dos mesas madera con dos platillos mármol para untar.
 Dos reglas para pasta.
 Una mesa de madera con piezas de hierro para sostener cuadros.
 Un arca pequeña de hierro, depósito de pastas.
 Un aparato de hierro colado para untar pasta inglesa.
 Un ídem compuesto de 36 armarios de chapa de hierro y un artefacto de hierro galvanizado compuesto de 36 codos y un recipiente de cuatro.
 Seis tubos de aletas, sistema Korting, un purgador automático y 46 metros tubo de hierro galvanizado para distribución de vapor.
 Un reloj para el sereno.
 Dos mesas de madera.
 Armarios y estanterías.
 Una cuba de madera con aros de hierro, fundición estearina.
 Un serpentín de hierro galvanizado, fundición estearina.
 Un juego de tubos galvanizados y tres llaves.
 Una cuba de madera con aros de hierro para derretir colofonia.
 Un serpentín de hierro galvanizado.
 Un juego con tres llaves de vapor y tubos galvanizados.
 Un banco de madera soporte de las cubas para colofonia y estearina.
 Una caldera chana de hierro para vapor al bañomaria.

Un juego de tubos con llaves.
 Un batidor de hierro con aletas para batir talco.
 Tres cañeras grandes de cobre y cinco cañeras más pequeñas.
 Una balanza con dos platillos.
 Una báscula con platillo de madera.
 Instalacion para labricar la veilla, compuesta de dos bastidores de hierro para las bobinas de algodón, dos soportes de madera para bombos con contadores de vueltas, cuatro pailas de chapa galvanizada con depósito de hierro para bañomaria, ocho terrajas con cinco pistones cada una, dos tambores de zinc acanalados, con sus soportes de hierro para retorno de la veilla; cuatro soportes de hierro para guiar la veilla, transmisiones y poleas.
 Cuarenta y seis metros de tubo de hierro galvanizado para vapor, de media pugada, con curvas y llaves.
 Treinta y cinco metros de tubo de hierro galvanizado para vapor, de tres cuartos de pugada, con curvas y llaves.
 Una guillotina con mesa de hierro, Pirier.
 Tres machetes con mesas de madera. Hache.
 Trece tambores grandes para cerilla.
 Una máquina con mesa de hierro, cuchillas circulares para cortar cartulina, sistema Rabasse.
 Una máquina con mesa de hierro, trazadora y cortadora, con cuchillas circulares, sistema Schomburg, y suplementos accesorios.
 Una máquina mesa de hierro, con cuchillas circulares para cortar canutos, sistema Molet.
 Una máquina de hierro, cuchilla vertical para cortar aros, sistema Molet.
 Tres máquinas de hierro para plantar cerilla, sistema Perrier.
 Una máquina de hierro movida a vapor y automática para plantar cerilla, sistema Muzard.
 Tres aparatos de madera trípodes para dos tambores grandes.
 Tres depósitos de madera y cinc con sus banquillos para remojar cerilla.
 Seiscientos sesenta y seis cuadros con listones y bayeta.
 Cincuenta metros tubo de hierro galvanizado de tres cuartos para conducción de vapor, con curvas y llaves.
 Tres cilindros de hierro forrados de goma para máquina de plantar.
 Dos piezas abrazaderas, adheridas a los cilindros, máquina Schomburg.
 Dos cilindros para la máquina trazadora y rayadora y demás accesorios, hechos por Durán.
 Nueve pares de cuchillas, repuesto, máquina Schomburg.
 Veintidós cuchillas circulares de repuesto, máquina Molet.
 Diez y seis portatrazadoras, máquina Schomburg.
 Diez y seis cuchillas circulares, máquina Schomburg.
 Diez y seis discos, ídem.
 Doce mesas de madera para seis empaquetadoras cada una.
 Cuarenta y tres cestas ídem.
 Setenta y dos bancos de madera ídem.
 Quince metros tubo de hierro galvanizado, tres cuartos, para vapor, escriptorio.
 Un reloj de pared con su caja.
 Una mesa de madera para leer.
 Treinta y un metros tubo de hierro galvanizado de media, para escape de vapor.

Un contador de agua.
 Ciento diez metros tubo de hierro galvanizado, de tres cuadros, para agua y llaves.
 Dos escaleras de madera.
 Cinco calderas pequeñas de cobre.
 Dos planchas de pino para descargar carros.
 Una báscula pequeña de madera con platillos.
 Dos balanzas con platillos.
 Varios juegos de pesas de hierro colado.
 Un juego de pesas de bronce.
 Un farol para el sereno.
 Dos tenazas de hierro para machamar.
 Una carretilla de hierro.
 Una ídem de madera.
 Un juego letras de cinc.
 Un ídem números ídem.
 Dos chapas de latón marca fábrica.
 Un farol para el portero.
 Una campana de metal.
 Una mesa para distribución de jornales.
 Un armario.
 Cinco chapas esmaltadas, colocadas en las puertas.
 Una bomba de palanca, sistema a simple efecto, y 26 metros manga de cuero remachada.
 Una bomba de doble palanca sistema Corting, y 40 metros de manga de lona.
 Una boquilla y rosca para la boca de riego de la carretera.
 Varios empalmes y roscas para las mangas de incendios.
 Una prensa de madera y hierro con volante de gran fuerza.
 Un machete con su mesa, sistema Hache.
 Veinticinco cestas para las cajitas confeccionadas.
 Una mesa de madera para 25 obreras, confección de cajitas.
 Ocho bancos corridos para las anteriores.
 Una máquina de hierro para dar raspa a vapor.
 Una mesa para hacer raspa.
 Una caldera de cobre con otra igual para hacer color para la raspa.
 Un juego de tubos y llaves para la raspa.
 Diez y siete mesas de madera para cuatro obreras cada una.
 Diez y siete calderas de cobre.
 Diez y siete ídem bañomaria.
 Diez y siete llaves de bronce.
 Diez y siete tubos T de hierro colado.
 Cuarenta y cuatro metros tubo de cobre.
 Pies de hierro colado para sostén de los tubos.
 Treinta y cuatro bancos de madera de a dos asientos.
 Dos prensas de madera con tornillo de hierro.
 Ciento quince prensas de madera, confección de cajitas.
 Doscientas cincuenta tablas para colocación de cajitas.
 Un reloj de pared.
 Una fregadera de hierro.
 Un machete con mesa de madera, sistema Hache.
 Una mesa de madera de siete metros de larga.
 Una máquina troqueladora a vapor con su troquel.
 Una máquina mesa de madera, ejes

de hierro y cilindros para robarbar, sistema Molet.

- Un cubo de hierro galvanizado.
- Seis pares de tijeras.
- Tres colgadores.
- Una fregadera con su grifo.
- Un bano de hierro esmaltado.
- Dos estantes para muestras.
- Una vitrina muestrario exposición.
- Una máquina de hierro con cilindros para rayar, Molet.
- Tres aparatos suspensión luz eléctrica, dos brazos, un foco incandescente, dos brazos de luz eléctrica portatil.
- Una báscula grande de madera con platillo.
- Una bandeja, una mesa y copas.
- Instalación del alumbrado eléctrico.
- Una carretilla para carbón.
- Un molino, número 6, para pastas, Corting.
- Un filtro para aceite.
- Una máquina para pegar canutos, Molet.
- Un generador Marshall de 35 HP.
- Un inyector.
- Un motor, Marshall, de 30 HP.
- Una dinamo Gramme de 8 HP.
- Un electromotor, Gramme, de 8 HP.
- Un idem id. idem, de cinco y medio HP.
- Transmisiones generales.
- Correas.
- Un horno de ladrillo en los secaderos.
- Cuatro armarios de hierro para los secaderos.
- Cuatro trazadoras para la máquina Schomburg.
- Dos árboles para la cortadora de canutos Molet.
- Dos motores trifásicos, Gramme, V. 116 A 54.
- Una cortadora de cerilla "Ideal", de Molet.
- Un torno para la cerilla.
- Un ventilador para la cerillería y sala de cortar.
- Un horno para fundir.
- Una tijera circular para cajitas número 4.
- Dos cilindros forrados de goma para la máquina "Ideal".
- Dos sillones para el escritorio.
- Once alforines.
- Doce cajones.
- Una máquina, número 13, cortadora de cercos número 3.
- Una idem, número 14, idem de tautos número 3.
- Una idem número 15, idem canutos.
- Dos idem para cortar y plantar cerilla, Molet.
- Una báscula de hierro inglesa.
- Una máquina de cortar aros, Calmet.
- Una tijera circular, Krausse.
- Una máquina cortadora y rayadora "Mansfeld" con 20 cuchillas, 21 soportes de trazadoras, 48 trazadoras y dos llaves pequeñas para la misma.
- Una máquina número 49 para cortar canutos, Calmet, con 36 cuchillas.
- Una máquina para cortar y plantar cerilla, Molet, con una pieza de portacuchillas y 10 cuchillas para la misma.
- Una máquina, número 47, para cortar fondos, Molet, con un cilindro de recambio.
- Dos calderas de cobre con peso de 11 kilos.
- Dos ejes con sus 17 cuchillas circula-

res de recambio para la máquina cortadora número 15.

- Fábrica de Oviedo.*—Edificio en curso de expropiación.
- Maquinaria.*—Un generador de vapor vertical de 10 HP.
- Un motor a vapor de 4 HP.
- Una rayadora con 12 soportes, alemana.
- Una cortadora de canutos con 20 cuchillas, Molet.
- Una cortadora de tacos y lengüetas, "Ramos".
- Una satinadora a mano.
- Una idem movida a vapor.
- Una batidora.
- Un molino refinador de pasta, Corting.
- Una refinadora de tres cilindros para minio.
- Una emulsionadora de fósforo, "Ramos".
- Una guillotina, "Briard".
- Un molino para colofonia.
- Dos máquinas para poner raspa.
- Diez máquinas de hierro y madera para cortar cerilla.
- Dos máquinas de hierro y madera para cortar cerilla, "Muzard".
- Una máquina de hierro y madera para cortar cerilla, "Ramos".
- Dos aparatos de afilar cuchillas de la máquina "Muzard".
- Dos sierras circulares y 18 hojas.
- Cinco cizallas de hierro y madera.
- Una cizalla con pedal.
- Tres rayadoras con cilindros de hierro y madera.
- Dos pailas para hacer cerillas.
- Una caldera de vapor de 8 HP.
- Una caldera de vapor con una paila suplementaria.
- Una máquina para cortar aros, "Ramos".
- Mil novecientos treinta y cuatro cuadros.
- Dos refinadoras.
- Una mesa a bañomaría, para pintar cerillas.
- Una máquina de cortar aros, Molet.
- Fábrica de Palma de Mallorca.*—Se halla situada en la carretera de Inca, a poco más de 2.000 metros de la plaza Mayor de la población de Palma, y su solar forma un cuadrilátero irregular; lindando por su fachada principal con la citada carretera, llamada también de Alcudia, por la que tiene su entrada principal; a la derecha, entrando con la calle de Roca, llamada antes "Cuarta de Son Real"; por el fondo, en parte, con la calle de Bayó, antes llamada "Céntrica de Son Real", y el resto con propiedad particular de D. Antonio Bayó, y a la izquierda, entrando también con propiedad de don Antonio Bayó. La superficie comprendida en estos linderos es de 5.265 metros 57 decímetros cuadrados.
- Maquinaria.*—Un aparato calabaza para emulsionar el fósforo.
- Un aparato para la pasta de ruido.
- Un aparato para el minio.
- Una batidora para la pasta.
- Dos molinos para refinar las pastas.
- Cuatro molinos nuevos de repuesto.
- Cuatro calderas a bañomaría para las pastas.
- Dos piedras mármol para pintar los cuadros.
- Dos mesas calentadas a vapor para pintar con pastas de ruido.
- Un bomo de hierro para pulverizar clorato.

Una afiladora mecánica para cuchillas.

- Un bomo para triturar resina.
- Un ventilador, Corting, para los secaderos.
- Veinticuatro nichos de mampostería, guías de madera y puertas de hierro, sistema Santa María.
- Diez y ocho metros de tubo de hierro con aletas para paso de vapor, para calefacción de estos nichos.
- Tres secaderos móviles enteramente de hierro, sistema Marselles.
- Una satinadora para cartones.
- Un ventilador.
- Transmisiones, ejes, soportes, cojinetes, poleas, tambores y correas en esta sección.
- Un motor a vapor, sistema Alexander, vertical, con condensador de 20 HP., instalado.
- Una caldera de vapor con hervideros, instalada.
- Una dinamo con su cuadro y accesorios.
- Dos depósitos de agua, de mampostería, revestidos de cemento.
- Pozo para el agua de alimentación de la caldera y condensador de la máquina.
- Un depósito de hierro, instalado.
- Un pozo de repuesto.
- Transmisiones, ejes, soportes, poleas, correas, etc.
- Dos máquinas de hierro para cortar la cerilla, sistema "Molet".
- Dos idem id. id. id. "Perrier".
- Diez idem id. id. id. "Alcoy".
- Treinta y un soportes para los bombos.
- Máquina de cuchillas circulares para el cartón litografiado, con cuchillas de repuesto "Krausse".
- Dos máquinas con cuchillas circulares para cortar lengüetas, fondos, etcétera.
- Una guillotina último sistema, "Krausse".
- Una máquina para dar cola a los canutos, con su prensa de tornillo de hierro.
- Dos máquinas rayadoras con recambios.
- Dos idem para fijar lija a los canutos.
- Un aparato para espolvorear con arena a los canutos.
- Un aparato para forrar varillas.
- Una cizalla con su mesa de hierro.
- Un aparato para aplicar arenilla a los canutos.
- Una máquina con cuchillas circulares para cortar aros, y recambios.
- Dos máquinas para cortar canutos.
- Una satinadora grande.
- Mesa de madera para las canuteras.
- Un ascensor.
- Escalera de hierro y madera acceso piso desván.
- Estantería para colocar canutos.
- Siete cajones para colocar idem.
- Transmisiones, ejes, soportes, cojinetes, tambores, correas, etc.
- Dos aparatos para hacer cerilla, con pailas, soportes, ruedas de retorno, etc.
- Un aparato para llenar bombos, contador de vueltas.
- Aparato de hacer cerilla, con cuatro bombos y retornos instalados.
- Ochocientos noventa hileras de diversos tamaños.
- Trescientos diez y nueve carretes para arrollar la cerilla.
- Caldera doble fondo para derretir estearina.

Accesorios correspondientes a la cerillaria.

Transmisiones, ejes, soportes, poleas, correas, etc.

Dos aparatos de hacer cerilla con sus pailas, ruedas de retorno, etc., etc., instaladas.

Caldera doble fondo para derretir estearina.

Transmisiones, ejes, soportes, cojinetes, tambores, ruedas, correas, etcétera, etc.

Un ventilador.

Veintitrés nichos de mampostería con puertas sencillas de hierro.

Dos estufas con cañería y envolvente protectoriz.

Un tambor.

Mesa para llenadoras y precintadoras.

Idem para empaquetadoras, con estante inferior.

Veintidós bancos para dichas mesas.

Quinientos noventa cajoncitos para las cajitas.

Treinta y ocho portapaquetes.

Mesa para la encargada.

Escalera de madera y hierro para ir al depósito de cajones.

Alambrados para separar precintadoras y empaquetadoras.

Veintidós nichos de campostería y puertas sencillas de hierro.

Veinta nichos de mampostería sin puertas.

Diez y seis nichos de hierro, móviles, sistema "Marsellés".

Bomba para incendios, con su manga.

Hornillos y cuatro calderos de cobre para engrudo.

Morteros de hierro.

Dos básculas.

Balanzas, pesas, etc. etc., en el laboratorio.

Depósito para el fósforo vivo.

Estantería para depósito de precintos y fototipias.

Aparato extintor de incendios.

Precintador.

Estufa con cañería y resguardo.

Estantería para paquetes.

Aparejos.

Mesa.

Herramientas y útiles en el taller de carpintería.

Herramientas y útiles en el taller de herrería.

Instalación eléctrica, luces, timbres, etcétera.

Instalación de gas en la fábrica, tubos de plomo, mecheros, llaves, etcétera, etc.

Idem, id., en la cochera y despacho.

Reloj de dos esferas.

Campana de bronce.

Mil doscientos cincuenta y cinco kiloceramias en doscientos cincuenta y un metros de vía para el transporte de cuadros.

Ocho placas giratorias.

Veintinueve marcuadros de hierro que corren a lo largo de las vías.

Mil trescientos noventa y dos cuadros con sus varillas.

Carretilla de hierro.

Idem id. para bultos.

Idem sistema Aleconvell.

Prensa de madera con tornillos de hierro para hacer pacas de refales.

Tamiz para escoger los refales.

Cuatro soportes de reuuesto.

Tres soportes sin montar.

Veintitrés calderos de hojalata.

Cuatro calderos de hierro.

Aparato para pulverizar minio.

Cuatro plataformas en construcción.

Seis bancadas de madera y hierro.

Una bancada para la paila.

Tubos para la conducción de vapor a los diversos aparatos y para la distribución de agua con sus bocas de hierro.

Fábrica de Sevilla (Carreño).—Está funcionando en local no expropiado por el Estado.

Maquinaria.—Un troquel para lengüetas.

Un cortador para tacos, cajita número 4.

Una rayadera a mano.

Dos prensas de madera para canutos.

Dos rayadoras a mano.

Una satinadora.

Cuatro cuchillas a mano con sus mesas.

Una máquina para dar lija.

Una id. para cortar carbonos.

Una cuchilla a mano.

Una máquina rayadora.

Un ascensor de madera.

Una cizalla recta.

Una cizalla curva.

Un troquel para cajitas, número 4.

Un peso de cruz.

Tres piedras para pintar.

Tres calderos.

Tres máquinas de madera para cortar cerilla.

Dos idem id. id. id. fuera de uso.

Cuatrocientos cuadros.

Ochenta y ocho carretes para arrollar la cerilla.

Dos pailas para hacer cerilla, con sus accesorios.

Una piedra de afilar.

Una balanza para pesar fósforo.

Secadero con estanterías.

Veinticuatro cubos.

Baldera con recipiente y volante para las pastas.

Aparato bañomaria para derretir.

Un carretón a mano.

Un lebrillo para quemar minio.

Un mortero.

Servicio de incendios.

Un contador de agua.

Un contador de gas.

Dos molinos usados.

Un molino usado.

Fábrica de Sevilla (Ramírez).—Se halla situada en la calle de Mendigorría, números 5, 7 y 9, con entrada accesoría por la calle de Clavijo, número 12. Linda, por la derecha, con casa número 6 de la calle de Mendigorría, de D. Enrique Ramírez, y casas de la calle del Guadalquivir; por el fondo, con casas de la calle de Clavijo y con esta misma calle, y por la izquierda, con casa número 10 de la calle de Clavijo y con casa y patio número 3 de la calle de Mendigorría, del citado D. Enrique Ramírez. Tiene una superficie de 2.488 metros cuadrados.

Maquinaria.—Ocho cuchillas pequeñas a mano, con su mesa.

Ocho rayadoras.

Una satinadora.

Cuatro cizallas grandes.

Una idem id.

Troqueles para lengüetas.

Nueve mesas de madera para hacer cajoncitos.

Ocho idem id. id. id. grandes.

Tres aparatos para encolar.

Doscientos bancos de madera.

Ocho prensas para cañes.

Veintiseis mesas forradas.

Dos idem para arena.

Idem para impresiones.

Dos báculos.

Una idem.

Diez alambrados de hierro.

Una prensa para gelatina.

Cuatrocientas sesenta espumas de palma.

Seis escaleras de madera.

Doce idem id.

Tres estanterías para tubos.

Siete alambrados de madera.

Ocho aparatos bañomaria.

Dos depósitos para agua.

Veinte peroles de hierro.

Cincuenta cubos de hierro y ~~lata~~.

Cuatro regaderas.

Seis prensas para tubos.

Dos peroles pequeños.

Treinta depósitos de madera.

Una percha de madera.

Cuatro idem de hierro.

Un banco de carpintero.

Ciento siete jaulas secadero.

Cuatro máquinas de hierro para cortar cerilla.

Ocho máquinas de madera y hierro para cortar cerilla.

Doce estantes para carretes.

Mil cuatrocientos noventa cuadros.

Ciento noventa y un carretes de hojalata.

Cuarenta y cinco mesas para empaquetar.

Una guillotina para precintos.

Cinco mesas para pintar cerilla.

Una escalera de mano.

Doce tablonos de madera.

Un motor eléctrico de tres caballos.

Dos aparatos para las pastas, con bañomaria y accesorios.

Dos molinos refinadores.

Un colador para las pastas.

Dos parihuelas de madera.

Un depósito para gomas.

Un fuelle.

Cuatro espátulas.

Seis mazas de madera.

Ocho anafres pequeños.

Un depósito para el fósforo.

Un mortero de hierro.

Dos balanzas de mano.

Cinco cajas para la pasta.

Seis vertedores de lata.

Dos lebrillos de barro.

Tres depósitos para aceite.

Dos alcuzas.

Dos bombos para maler gomas.

Un hacha.

Una pala de hierro.

Seis martillos.

Dos tenazas.

Cinco ganchos de hierro.

Una palanqueta.

Ocho pailas para hacer cerilla.

Ocho bombos de hierro.

Un carretón de mano.

Una piedra de afilar.

Siete aparatos para polvo.

Cuatro aparatos para agua.

Una piedra para el minio.

Ocho fogones de hierro.

Cincuenta y nueve carretes de hierro.

Cuatro aparatos de encarrerar.

Una tenaza para precintar.

Un aparato para el alambre.

Un depósito para polvos.

Una estantería con puertas forradas.

Un estante de madera.

Ochocientas veintiseis tablillas de hierro.

Diez cedazos.

Diez coladores.

Entarimado del almacén.

Instalación eléctrica.

Idem de gas.

Dos máquinas cortadoras, a mano, para cartón y sus mesas.

Una máquina de cuchillas circulares para cortar cajitas.

Fábrica de Tarazona.—Se halla situada en la plaza del Carmen, número 25, con un huerto y olivar contiguos, propiedad del Estado. El edificio-fábrica, con sus dependencias, linda: al Este, con el huerto mencionado; al Sur, con la calle de Caldenogua y plazuela del Carmen; al Oeste, con la iglesia del Carmen, y al Norte, con el olivar citado, anteriormente. Ocupa una superficie de 3.568 metros 304 milímetros cuadrados. El huerto tiene una cabida de una hectárea, 22 áreas y 18 centiáreas, incluyendo en esta medida una torre que hay en él. El olivar, con 189 plantas, tiene una cabida de una hectárea, nueve áreas, 45 centiáreas.

Maguaría.—Un armario y dos arcaes de pino.

Cuarenta y ocho quinqués con su tira y pantalla.

Un armario para las armas y municiones.

Una lámpara.

Un reloj de vigilante, con sus aparatos.

Dos cajones con sus cerraduras.

Varias armas.

Dos mesas de pino.

Dos ídem íd. con tablero de nogal.

Tres balanzas de metal con sus pesas.

Cinco persianas, cuatro transparentes y un lavabo.

Un brasero de azofar.

Una galería con sus portieres.

Timbres eléctricos con sus accesorios.

Tinteros, timbres, marcadores, etc.

Dos caloríferos.

Tres armarios y un cajón de cinc.

Un reloj de pared.

Una campana.

Ocho bancos, cuatro mesas y cuatro sillas.

Dos armarios.

Un depósito de hierro.

Pedestales, palomillas y macetas.

Cuatro aparatos para agua.

Una máquina para llenar tambores.

Cuatro armazones para el sostén de la rueda.

Treinta y cuatro tambores.

Una lija volante movida a brazo.

Dos ollas de cobre.

Una pila de piedra.

Una caldera de cobre.

Una ídem íd.

Tres básculas con dos juegos de pesas.

Una mesa de pino, dos armarios y seis aparatos para drogas.

Quince calderas de cobre.

Dos ídem íd. nuevas.

Dos depósitos de cobre para el baño-maria.

Un íd. de madera y seis paletas.

Una báscula de mostrador y sus pesas.

Una máquina de disolver pastas.

Un molino para goma y un almirez para drogas.

Dos básculas, un tamiz doble, cinco pañuelos y dos cedazos.

Cuarenta y seis puestos para llenar.

Ocho depósitos de madera.

Dos mesas para contar cajas, dos bancos y ocho colgadores.

Tres depósitos con tubería de plomo

y hierro para la conducción de agua y vapor, con grifo y llave.

Mesas y demás efectos.

Cuatro tableros forrados de cinc.

Dos mesas ídem íd.

Diez y seis cajas y ocho bancos.

Diez y ocho puestos para precintar, con sus caballetes de hierro.

Doscientos veinte garrapiferas y dos calderas de cobre.

Una prensa para el cartón.

Una estantería y veintisiete cuadros.

Doce máquinas de hierro para cortar cerilla.

Doce perchas para el juego de tambores.

Treinta y cinco capillas fijas para cuadrados.

Seis ídem móviles.

Dos estufas de hierro.

Dos armarios.

Tres piedras de mármol.

Un asentador de cuadros.

Mil seiscientos diez y siete cuadros con listonaje.

Veintidós mil seiscientos listones.

Cien capillas y sus accesorios.

Diez barras y sus toldos.

Cuatro depósitos de hierro para agua.

Una estantería para la marquilla.

Una mesa con piedra de mármol, otra nogal y quince bancos.

Un armario y una mesa.

Una guillotina de palanca y su mesa.

Una estantería y un armario.

Cuatro mesas con treinta y dos prensas para tacos y etiquetas.

Una mesa para gomeras.

Dos tijeras para cortar cuatro canutos a la vez.

Dos punzadoras.

Una cizalla de hierro fundido.

Dos mesas para encolar contratapas.

Dos rayadoras y cuatro tijeras con sus mesas para tacos.

Una mesa y accesorios para canuto de tacos.

Dos estanterías y tres perchas de hierro.

Dos tendederos para lija pintada y mesa forrada de cinc.

Dos tijeras para cortar contratapas.

Una mesa con volante para la lija.

Tres estanterías nuevas, una con respaldio.

Dos prensas para encolar canutos.

Una mesa nueva para pintar lija y otra para gomeras.

Una prensa de volante.

Cuatro bancos y seis colgadores.

Un depósito de hierro con su sostén y armazón, tubería para la conducción de agua y vapor.

Dos estanterías para el servicio de tarqueras.

Una mesa forrada de cinc.

Tres calderas de cobre y un tamiz pequeño.

Un perol de cobre.

Un tendedero o secador de hierro y otro de madera.

Dos liñeras circulares.

Dos cizallas de hierro fundido.

Cuatro liñeras con sus mesas para cortar canutos.

Doce cuchillas mayores y veinte menores.

Dos máquinas dobles para cortar arcs y canutos.

Tres rayadores con tres servicios.

Un molino a vapor para el clorato.

Una estantería.

Doce bancos de asiento, dos escaleras y cuatro colgadores.

Doce prensas para canutos y doce placas de hierro.

Una máquina de dos cuerpos para colocar raspa.

Doce peroles de hierro para el engrudo.

Transmisiones, correas, soportes y poleas.

Un rayador de seis cuerpos.

Una carretilla para las cajas y dos martillos.

Dos tenazas cuño para precintar.

Un entarimado y una escalera.

Un ascensor.

Un cortaalambre.

Dos máquinas para hacer cerilla.

Cien ruedas para cerillas.

Noventa y nueve ruedas para cerillas nuevas.

Una báscula.

Dos calderos para la cera y cinco aparatos para recogerla.

Dos juegos calderas para derretir la cera.

Dos escaleras de mano, un sostén y una mesa forrada de cinc.

Setecientos diez metros tubo en la cañería para conducir agua.

Diez grifos para la misma.

Nueve grifos para el vapor.

Una tubería nueva con cuerda aislante de amianto.

Una prensa para hacer fardos.

Una estantería.

Cinco mesas con piedra-tintero, una de tijera.

Una máquina de afilar cuchillas y una para apomazar piedras.

Una mesa y escalera para engrasar.

Una guillotina.

Tres juegos parrillas nuevas.

Un carricoche para carbón y mesa con tornillo de hierro.

Dos mesas y máquina de cortar correas.

Un reloj de pared y caldero serpentón.

Una máquina vapor de 10 HP y sus accesorios.

Transmisiones, correajes, soportes y poleas.

Una llave doble y tres platinas.

Veintitrés metros tubo de tres centímetros calibre.

Un tubo para purgar la máquina y una escalera para entrar carbón.

Una prensa de hierro para el minio.

Tamiz para resina, un sacapunta, una mesa y un pupitre.

Una máquina antigua para hacer cerilla.

Dos ruedas corona de malacate.

Un molino para minio y cuatro picos.

Una barrena, un desembalador y un martillo.

Diez polos de hierro para conducir la cera.

Una báscula, sus pesas y una carretilla.

Un pozal-piedra para el minio y dos ruejos-molinos.

Una pila para agua.

Una rampa para bajar las cajas.

Un carro de mano para transportar cajas.

Un portaherramientas para el forno.

Dos muelas para afilar la sierra.

Ocho hileras para roscar hierro hueco y macizo.

Una hiera y sus accesorios.

Una fragua portátil.

Dos ferrallas para roscar hierro hueco y macizo.

Cinco volvedores llave inglesa y dos sierras de hierro.

Varias herramientas.

Un torno cilíndrico y sus accesorios.

Dos perolas nuevas para recambio.

Una llave para cortar tubo, con rodaja.

Un taladro portátil.

Un taladro fijo.

Setenta y siete docenas de limas nuevas.

Varias herramientas.

Un banco nuevo.

Una bomba.

Mangas, enchufes y demás accesorios.

Una bomba aspirante.

Una ídem aspirante e impelente.

Escalas de mano.

Fábrica de Valencia.—Se halla situada en el término municipal de Alfara del Patriarca, partido de Puntarró, y linda: por Norte, con el camino de Alfara; por Sur, con la acequia de Moncada; por Este, con el camino de San Diego, y por Oeste, con la carretera de Moncada. La superficie total de la finca es de treinta y ocho mil ochocientos ochenta y siete metros cuadrados.

Maquinaria.—Algorines de madera para algodón y resina.

Cuatro aparatos completos para fabricar cerilla.

Dos paños de cine de recambio.

Treinta y una ruedecitas de cine de recambio.

Treinta y una ruedecitas de bronce.

Una báscula de 200 kilogramos de potencia.

Cuatro cubas cónicas de madera para el derribe.

Una caldera bañomaria forrada interiormente de plomo.

Una caldera bañomaria sin forrar.

Un sifón de cobre.

Una caldera de vapor semitubular desmontable, de 18 HP.

Una ídem de ídem ídem de 8 HP.

Conductos de humo desde los registros de estas calderas y chimenea de 25 metros de altura correspondientes a las mismas.

Tubo de cobre para la toma de vapor de estas calderas.

Tubo de cobre, ramas, conductor de vapor a la máquina de vapor vertical Lachapelle.

Tubo de hierro laminado para la alimentación de las calderas.

Máquina de vapor vertical a alta tensión, instalada.

Catorce grifos bronce para paso de vapor.

Catorce ídem ídem para paso de agua.

Una caldera de cobre para fundir la cola.

Una piedra de afilar con depósito de cinc, árbol y poleas de transmisión.

Útiles diversos de este taller.

Veintiocho platos de plomo estañado.

Una bomba de bronce con sus tubos de cobre.

Noventa y cinco tambores o bombos para plegar la cerilla.

Diez kilos de tubo de vidrio para las hileras.

Soportes, ejes, cojinetes, poleas y correas, en la sala de hacer cerilla.

Herramientas de carpintería para las reparaciones en este taller.

Piezas de repuesto.

Cuarenta y una máquinas para cortar cerilla.

Ejes, poleas, engranajes, tambores,

etcétera, para transmitir el movimiento a estas máquinas.

Treinta y tres soportes de madera para los bombos en las máquinas de cortar cerilla.

Treinta y cuatro soportes de madera para sostener los cuadros.

Quince embragues de recambio.

Cuarenta y cinco cojinetes con bronce.

Útiles de las operarias de cortar cerilla.

Treinta carrillos para transportar los cuadros al untador.

Dos cojinetes con bronce.

Aparato para coser correas.

Seis mil quinientos cuadros para cortar la cerilla.

Vía Decouville, instalada desde el almacén a esta sección.

Diece minutos dobles de mampostería para las mesas de pintar la cerilla.

Diez placas de hierro fundido, huecas, para mesas de pintar la cerilla.

Dos aparatos (cadena sin fin) para el transporte de los cuadros pintados.

Ciento setenta y tres jaulas de hierro para disponer los cuadros en los secaderos, luego de cortados.

Seis plataformas de hierro para conducir las jaulas a los secaderos.

Transmisiones, ejes, poleas, tambores, correas, etc., en la nave de untar la cerilla.

Útiles diversos que utilizan los operarios para untar.

Vía Decouville, instalada en esta sección.

Tres placas giratorias.

Ochenta y una cajas de madera para sostener los marcos.

Ochenta y ocho cajas de madera para sostener las gruesas arregladas en tablillas.

Ciento cuarenta y seis cajones de madera, con sus pies, para las cajitas y carteras.

Setecientas setenta y cinco tablillas para arreglar la gruesa.

Útiles diversos que utiliza la sección de contadoras.

Tres carrillos (plataformas) para el transporte de cuadros vacíos.

Vía Decouville desde las máquinas de cortar a esta sección.

Cuatro placas giratorias.

Tres vietas largas de madera para precintar.

Ochenta y ocho aparatitos ídem ídem.

Cuarenta y cuatro banquetas de madera.

Banco corrido de madera y otros pequeños útiles.

Tres mesas de madera para las empaquetadoras.

Tres carretillas de mano.

Útiles diversos pertenecientes a esta sección.

Una báscula.

Útiles diversos pertenecientes a esta sección.

Tres plataformas de hierro para transporte de cajones.

Vía Decouville desde los muelles al almacén.

Una guillotina inglesa.

Una satinadora para cartón fino.

Una rayadora con su mesa y sus rodillos de recambio.

Una ídem alemana.

Dos mesas de madera.

Seis cuchillas de desbarbar.

Cinco aparatos de madera para enarenar canutos.

Siete cuchillas a mano con sus mesetas.

Un montacargas de potencia hasta 1.000 kilos.

Un timbre para cortar gafas para las correas.

Una estantería de madera para tiras cortadas.

Un tendedero de ídem para los tubos enarenados.

Un depósito de cobre de dobles paredes para detretir coia.

Veintitrés prensas de madera para los canutos.

Transmisiones, ejes, cojinetes, ruedas, tambores, correas, etc., pertenecientes a esta sección.

Demás útiles a esta sección de cortar.

Vía Decouville, desde los almacenes al montacargas.

Una guillotina Coisne de París.

Una ídem Massignot, de ídem.

Veinticuatro cajitas para poner los precintos.

Útiles diversos en esta sección.

Tres rayadores de cartón.

Una máquina cortadora circular para bobinas.

Una ídem ídem para pliegos.

Cinco timbres para fondos y longuetas.

Tres timbres movidos a mano.

Depósito de plancha de hierro.

Dos tubos de cobre en este depósito.

Tubo de plomo.

Una polea de transmisión para el motor.

Un tambor ídem ídem.

Una cuchilla pequeña para cortar fondos.

Dos soportes de hierro y cojinetes para montar las poleas y tambores dichos.

Una mesa de madera.

Ejes, cojinetes, tambores, ruedas, correas, engrasadores, etc., correspondientes a esta sección.

Demás útiles pequeños correspondientes a esta sección.

Diversas máquinas instaladas de poco uso en la sección de marcar papel para empaquetar.

Treinta y siete máquinas de hierro y madera para hacer cajoncillos.

Bancos y mesas en esta sección.

Demás útiles pertenecientes a esta sección.

Cuatro máquinas de litografiar, con dos juegos de rodillos y accesorios correspondientes a cada una.

Molino grande para pasar los colores.

Ídem pequeño ídem, ídem.

Prensa grande a mano con su correspondiente lintero y accesorios.

Prensa más pequeña, de disposición y utilidad igual a la anterior.

Una máquina para lustrar tarjetas.

Cuatro aparatos de madera para guardar los rodillos.

Regla grande de acero con su estuche.

Piedras litográficas de Munich, varios tamaños.

Máquina perforadora con sus correspondientes accesorios.

Transmisiones, soportes, cojinetes, ejes, ruedas, tambores, correas, etc., pertenecientes a esta sección.

Diversos útiles en esta sección.

Dos aparatos completos para emulsionar el fósforo.

Veintinueve perolitos de cobre para las pastas.

Cuatro medidas de cobre para las gomas.

Ocho botes de plancha de hierro para el minio.

Tres cubas de madera.

Un aparato completo para cerner el minio.

Molino completo para moler el clorato.

Seis agitadores completos para fabricar la pasta fosfórica.

Transmisiones, soportes, cojinetes, ejes, ruedas, tambores, correas, etcétera, pertenecientes a esta sección.

Uñiles diversos en esta sección.

Tres tubos de cobre.

Cuatro juegos de platinas para los tubos anteriores.

Doce grifos de bronce.

Un tubo de cobre.

Un ídem íd. en forma de T.

Un ídem de plomo.

Válvula de hierro y metal.

Un secadero con veintiocho nichos.

Un ídem con veintidós ídem.

Un ídem con veintidós ídem.

Un ídem con once antiguo.

Vía Decouville a lo largo de los secaderos y por el interior de los nichos.

Depósito de mampostería para almacenar el fósforo.

Tres bombas para incendios.

Veinticuatro pozales de lona.

Nueve mangas de lona (tubo) y accesorios.

Máquina de vapor sistema Farcoot, de 50 HP, con condensador y tubos de cobre.

Máquina de vapor, vertical, sistema Alexander, de 24 HP, con condensador y tubos de cobre.

Chiffard para la alimentación de las calderas con su tubería de cobre completa.

Bomba de alimentación con tubos de cobre, excéntrica y biela.

Cuatro bombas de elevar agua en tubería de cobre, cigüeñales y contramarcha.

Un depósito de plancha de hierro.

Filtro para el aprovechamiento de los lubricantes.

Caldera de vapor de 60 HP con accesorios, horno e instalación.

Dos calderas de vapor de 60 HP cada una, montaje e instalación, comprendiendo además una batería para la distribución de vapor con grifos y válvulas.

Chimenea de 36 metros y conducto de humo desde los registros de las calderas.

Una locomóvil de 2 HP muy usada.

Torno con accesorios y contramarcha.

Máquina de taladrar, completa.

Una máquina de cepillar inglesa.

Una afiladora de piedra, con depósito, polea y disparo.

Depósito de hierro fundido para una piedra de afilar, con eje y polea de hierro.

Un aparato para afilar cuchillas de guillotina, con su portacuchillas.

Dos piedra de afilar, de recambio.

Fragua con ventilador y contramarcha.

Dos diferenciales de potencia, hasta 4.000 kilogramos.

Diversas herramientas pertenecientes a este taller.

Transmisiones, ejes, tambores, ruedas, soportes, etc., en este taller.

Materiales de repuesto en este taller.

Herramientas y enseres, incluso fragua y manchón.

Máquina de serrar, de cinta, con sus poleas.

Veintidós sierras de cinta de recambio.

Máquina de serrar, circular, horizontal, con su contramarcha, sierra y frezas de recambio.

Herramientas, accesorios y utensilios de este taller.

Correas de transmisión en este taller.

Transmisiones cuyo eje contiene la polea acoplada directamente a la máquina Farcoot.

Transmisión del árbol principal al taller de litografía.

Un pozo de 15 metros de profundidad.

Aljibe junto al pozo.

Minas en este mismo pozo.

Escalera de caracol para bajar a este pozo.

Una bomba centrífuga instalada en este pozo.

Tubo de aspiración de cobre.

Dos válvulas con avisperos de cobre.

Tubo de impulsión de cobre.

Ídem íd. de hierro, continuación del de cobre.

Bomba rotativa instalada en el pozo.

Tubo de aspiración de cobre.

Una válvula con avispero de cobre.

Tubo impelente de cobre.

Ídem íd. de hierro, continuación del de cobre.

Vigas de madera como soportes de estos aparatos y montaje de los mismos en el interior del pozo.

Transmisiones en el pozo.

Depósito de plancha de hierro de 100 metros cúbicos de capacidad, instalado.

Tubo de hierro desde la fuente hasta las cerilleras.

Ídem de cobre en las cerilleras.

Ídem de hierro desde las cerilleras hasta las pastas.

Tubo de plomo desde la estearinería al laboratorio.

Una fuente de hierro fundido con taza y válvula de cierre.

Tubo de plomo y otro en las pegadoras.

Válvula de metal y avispero de cobre.

Tubo de plomo desde la planta baja al piso principal.

Tubo de plomo desde la planta baja al segundo piso.

Una báscula-puente hasta 10.000 kilos de potencia.

Una báscula puente hasta 500 kilos de potencia.

Una ídem de dos platos.

Dos prensas para hacer fardos de paja o retales de cartón.

Una balanza de precisión.

Una ídem íd.

Un microscopio Nachet.

Buretas, pipetas, cápsulas, estufas, aerómetros, termómetros, reactivos, etc., en el laboratorio.

Mobiliario y utensilios varios en el despacho de la fábrica, más botiquín.

Una campana de 50 kilogramos para los avisos de la fábrica.

Dos relojes comprobadores de vigilancia.

Diez y ocho registros ídem íd.

Dos relojes de pared.

Cabria de trípode con sus correspondiente plato de hierro.

Vía Decouville a lo largo de los almacenes generales.

Tubo de hierro para la distribución del agua del depósito.

Tubo de cobre con dos grifos.

Cuatro baños-maría para el fósforo.

Cuatro calderas de cobre.

Cuatro batideras con engranajes.

Un árbol y dos poleas.

Tubería de vapor y agua, válvulas y llaves de paso.

Doce baños-maría para las mesas de untar.

Un depósito baño-maría para la estearina.

Una mesa de hierro con dos baños-maría.

Una doble batidera para la pasta.

Una máquina para pasar el minio.

Una máquina con calabaza de cobre para emulsionar el fósforo.

Una máquina cortadora circular para cartón.

Una máquina rayadora.

Una máquina para cortar aros.

Una máquina para fijar lija.

Tres máquinas de hierro para cortar cerilla.

Tres máquinas con pie de madera para cortar cerilla.

Una paila de cine para hacer cerilla, con sus accesorios.

Una cizalla grande con su mesa de hierro y cuchilla de repuesto.

Una cizalla grande con su mesa de madera.

Dos máquinas rayadoras.

Cuatro cuchillas de mano con sus mesas.

Quinientos ochenta cuadros de madera para cortar cerilla.

Una fragua portátil.

Una máquina para refinar la pasta.

Una máquina cortadora circular.

Una caldera grande de cobre.

Una caldera de vapor desmontada.

Varias piezas, al parecer, de una máquina de vapor.

FABRICAS CLAUSURADAS

Fábrica de Arechavaleta (Guipúzcoa).

Se halla situada a la entrada del pueblo, con acceso desde la carretera provincial, llamada también calle del General Mitarte, por un callejón propio de 12 metros 60 centímetros de longitud, por tres de ancho, y lindante por delante, es decir, entre la carretera y su fachada de entrada Noroeste, con casa número 7, de Severino Arrúe, que perteneció a la fábrica y hoy está segregada de ella. Por el lado derecho, según se entra, o sea Sucoeste, con Herras de labor de Juan Agustín Ascázar, y después otras de Gregorio Arcequi. Al fondo, o Sudoeste, de Martín José Azcoaga, y por el lado izquierdo, o Noroeste, con casa de Justo Sazagabaster y con tierras de la Sociedad "Unión Cerrajería". La finca en cuestión ocupa una superficie de 1.002 metros cuadrados, perteneciendo a la misma una faja de terreno de 44 centímetros, que se extiende a todo lo largo de la derecha del edificio, y otra faja en la parte del callejón, situada entre la fábrica y la casa número 5, a excepción de una faja

de terreno de 44 centímetros que corresponde al dueño de la citada finca contigua. La superficie de un metro 92 decímetros cuadrados que ocupa el retrete de su planta baja corresponde en planta principal y segunda a los retretes de la casa contigua, número 7, no expropiados.

Fábrica de Cascante (Garro).—Se halla situada en la carretera provincial a Alfaro, Cintruénigo y Corella, llamada calle de la Victoria, y linda: por la derecha, con el camino del Cementerio, casa y corral de Martín Ochoa y la era de Santos y Aniceto Hernández; por la izquierda, con casas y corrales de doña Isabej Garro San Julián, con la casa del Cochero, aceitería, casa y corral del Mulero; todo esto de la calle del Capitán; por la espalda, con la casa y corrales de herederos de D. Lorenzo Lacruz y camino propio de los herederos. La finca así limitada tiene una extensión superficial de 3.136,54 metros cuadrados. Para servicio de la fábrica hay un camino exterior, de ancho variable de cuatro a ocho metros, partiendo del patio existente al Sur de la finca total descripta, que conduce al camino público llamado Cuesta del Portal de Santa María, el cual a su vez sale a la carretera de Alfaro antes dicha. Este camino tiene una superficie de 375 metros cuadrados. En este camino hay una atarjea cubierta con losas que conduce a la fábrica las aguas que tiene derecho a derivar de la acequia pública. Pertenece también a la fábrica un vago en las eras bajas de la ciudad de Cascante contiguo al Convento de la Victoria y situado enfrente de la fachada principal de la fábrica, lindando con la carretera provincial a Alfaro, Cintruénigo y Corella, que la separa de la misma. Su extensión superficial es de 620,57 metros cuadrados, y en el que se hallan situados dos pequeños cercados que cierran los pozos negros que recogen las aguas sucias de la fábrica.

Maquinaria:

Tres cizallas.

Una máquina de cortar cerilla, Perrier.

Cuarenta y cuatro cuadros y 68 listones para la máquina Perrier.

Cincuenta y nueve marcos para la máquina Perrier.

Una máquina para cortar cerilla, Calmet.

Un generador de 12 HP. y un motor de 6 HP.

Un aparato para triturar resina.

Fábrica de Cascante (Gelbenzu). Se halla situada en el camino a las Cuevas de Santorcaz, que pasa por medio de la finca y divide la edificación en dos grupos, lindando: por la derecha, con el camino cubierto llamado Arcos de la Virgen, con una casa y corrales de hijos de M. M. Guelbenzu y jardín de doña Jovita Guelbenzu; por la espalda, con el jardín y corrales de la misma casa, almacén viejo que era de la fábrica y se ha segregado y con el camino que conduce a las eras de Santorcaz; y por la izquierda, con camino público y monte llamado de Santorcaz. Ocupa el edificio-fábrica, con sus dependencias,

una superficie de 1.600,0071 metros cuadrados.

Maquinaria:

Una liza.

Una cortadora Schomburg y rayadora.

Una ídem de tiras.

Un motor de vapor de 18 HP.

Un ídem de la máquina Belleville.

Una balidera.

Un molino para el clorato.

Un aparato Calmet.

Una paila de cobra de Camps.

Dos máquinas de cortar cerilla, Perrier.

Tres cizallas.

Una máquina para poner raspa.

140 marcos de madera, Perrier.

Una guillotina.

Una máquina de moler colores.

Una prensa litográfica.

Una ídem, Voirin.

Fábrica de Hernani (Guipúzcoa).—Se halla situada en el punto llamado de las Trincheras, barrio del Humilladero, lindando al Norte y Este con camino carretil que conduce de Hernani a Lasarte, al Sur y Poniente con huerta del Colegio de Monjas del Hospital. Ocupa una superficie total de 1.027 metros 35 decímetros cuadrados.

Fábrica de Muro (Alicante).—Se halla situada en la calle de San José, por donde tiene su entrada, y se halla señalada con el número 51; lindando por la derecha con casa y huertos de herederos de Simeón Terol; por el fondo con tierras de los herederos de D. José Solves, y por la izquierda, con huerta y almacén de vinos propiedad de los Sres. González. La superficie ocupada por este inmueble es de mil setecientos setenta y cinco metros treinta decímetros cuadrados.

Fábrica de Oñate (Guipúzcoa).—Se halla situada en Oñate, provincia de Guipúzcoa, en la margen izquierda de la carretera provincial de Zumárraga a San Prudencio, a continuación de la calle de Alsaá de aquel pueblo a unos doscientos metros de su límite; linda al Oeste, o sea por su fachada principal con acequia inherente a los motores hidráulicos de la contigua fábrica de cartón, salvando su cauce por dos pasos constituyendo servidumbre; al Sur con pequeño parque propiedad del Sr. Garay, y al Norte y Levante, o sea por sus dos respectivas fachadas izquierda y de testero, con tierras de labor de la propiedad de D. Ascencio Ayastuy; siendo la superficie comprendida en la anterior descripción de dos mil ochocientos sesenta y seis metros con cincuenta y siete decímetros cuadrados.

Maquinaria: 13 máquinas rayadoras y cortadoras.

Una afiladora de cuchillas.

Una máquina para hacer y recoger cerilla con su paila.

Un aparato para triturar resinas.

Una máquina Brisset, con sus juegos de rodillos.

Una molidora de tintas.

Una máquina de vapor, Alexander, de 4 HP y tubería de vapor.

Una dinamo "Aboillard" con su cuadro distribuidor e instalación eléctrica.

Una sierra mecánica.

Tres molinos para refinar pastas.

Una guillotina, Poirier.

Cuatro máquinas para cortar cerilla,

Un aparato calabaza para emulsionar fósforo vivo.

1.068 cuadros sin listones.

Una guillotina de palanca.

Un aparato para emulsionar fósforo vivo.

Dos cizallas.

Una cortadora.

Una headadora de cartón, y piezas de repuesto.

Una máquina de vapor de 4 HP, y caldera vertical.

Una caldera tubular y motor de 6 HP, 8 tubos de repuesto para la caldera, tubería de vapor y llaves.

Un aparato para triturar colofonia.

Una paila.

Dos máquinas para encolar canutos.

Una máquina satinadora de cartón.

Una sierra circular.

Una ídem de cinta sin fin.

Tres cizallas.

395 cuadros para máquinas cortadoras de cerilla.

Una máquina cortadora de cerilla, sistema Calmet.

Fábrica de Tarazona (Lasa).—Se halla situada en la carretera de Zaragoza, número 2, cercana a la estación del ferrocarril, lindando por la derecha con plazoleta y plaza pública, al testero con acequia de riego e iglesia conventual, y a la izquierda con extenso jardín de los hermanos Lasa y Orella. Ocupa la finca, con sus dependencias, una extensión de mil quinientos tres metros con noventa y dos decímetros cuadrados.

Maquinaria: Dos lizas.

Una tijera circular grande y otra pequeña.

Un motor a vapor de 4 HP y caldera de 6 HP.

Un motor a vapor, de reserva, sin caldera.

Una guillotina.

Una troqueladora para las cajas número 4.

Una liza nueva con movimiento automático.

Un aparato para emulsionar el fósforo.

250 cuadros.

Una máquina de cortar cerilla, de Marsella.

Cinco máquinas de cortar cerilla, de madera.

Una máquina de cortar cerilla, de hierro.

Una máquina de cortar cerilla, de Tárrega.

17 marcos nuevos.

Una cerillería completa.

165 cuadros con listones sistema antiguo.

64 cuadros.

Una cizalla.

Dos rayadores.

Una máquina para encolar.

Una maquinilla para prensar tiras.

Dos maquinillas para poner raspa.

Un rayador, sistema Molet.

Un rayador para tacos.

Un encolador cilíndrico.

Tres rayadores a mano.

Un cortador de tacos, macho y hembra.

Una caldera antigua de vapor.

Una máquina cortadora, Molet, con quince cuchillas circulares.

Tres máquinas para cortar cerilla.

198 cuadros con sus listones.

Una máquina para poner raspa.

Un rayador a mano.

Una cizalla de hierro y hoja de resaca.

Una ídem pequeña.

Dos ídem liliput.

Un cortador de aros, sistema Molet.

Un rayador para canutos.

Fábrica de Torreveja.—Se halla situada al extremo Este de dicho pueblo de la provincia de Alicante, constituyendo la última manzana izquierda de la calle de San Pascual, señalada con el número 147. Linda: por la izquierda, o sea al Oeste, con la calle de Apolo; por la derecha, o sea al Este, con calle sin urbanizar llamada de Zoa, límite del pueblo, y por el testero o Norte, con casa número 40 de dicha calle de Apolo, huerta de D. José Boracino y casa de herederos de Salvador Valentí. Ocupa una superficie total de 2.237 metros con 16 decímetros cuadrados.

Maquinaria: Una máquina vapor, vertical, de ocho caballos, con su caldera vertical, chimenea y accesorios.

Fábrica de Tudela.—Se halla situada en la calle de Don Juan Soldevilla, antes carretera de Zaragoza, que en unión de otros edificios estuvo señalada con el número 32 y hoy no tiene número; linda: por la derecha, entrando, o sea al Norte, con casa y patio de D. Juan Cruz Remacha; izquierda o Sur, con la calle Camino de Ronda o de Griseras; al Este o frente, con la calle de Don Juan Soldevilla, y por la espalda u Oeste, con solar sin cerca de D. Juan Cruz y D. Félix Remacha; ocupa una superficie de 1.691 metros y 4 centímetros cuadrados. En este edificio existen las siguientes instalaciones: un contador eléctrico e instalación de 24 luces con lámparas, y un contador de agua e instalaciones de cañerías con una manga de riego.

Fábrica de Villarreal de Urrechua (Guipúzcoa).—Se halla situada en la carretera general de Madrid a Irún, calle de Labeaga número 12, y linda: por frente u Oeste, con dicha calle-carretera; por la derecha o Sur, con terrenos de doña María Alberdi, viuda de Larrañaga; por la izquierda o Norte, con terrenos de la heredad de Arbeaga, y por el Este, con el cauce del río de Irún, dando comprendida en este perímetro una faja de terreno a lo largo del edificio por el lado Norte, que sirve para la entrada de la fábrica de cerillas y para asegurar el derecho de goteras y luces. Mide una extensión superficial de 1.378 metros 47 decímetros cuadrados.

Fábrica de Vitoria.—Se halla situada en la calle de Santiago, número 9, de dicha ciudad, y linda: por la derecha, con la calle Nueva del Ferrocarril Anglo-Vasco-Navarro, llamada "Canci-

llera Ayala"; por la izquierda, con casa y huerta de Molinuevo y Compañía, y por el fondo, con la finca de la "Panificadora Vitoriana"; resultando que la parte edificada, con los terrenos circundantes, tiene una extensión superficial de 3.004 metros 89 decímetros cuadrados.

Maquinaria: Una guillotina.

Cinco cizallas.

Un molino de tres cilindros.

Madrid, 24 de Julio de 1920.—El Ministro de Hacienda, Domínguez Pascual.

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

Esta Dirección general ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, número 15, se verifiquen en la próxima semana los pagos que a continuación se expresan y que se entreguen los valores siguientes:

Días del 2 al 7 de Agosto.

Pagos de créditos de Ultramar reconocidos por los Ministerios de Guerra, Marina y esta Dirección general, a los presentadores en Madrid, y por giro postal a los demás de facturas del turno preferente, con arreglo al Real decreto de 28 de Octubre de 1915, que se consignan en la relación que al final se inserta:

Entrega de hojas de cupones de 1900 correspondientes a títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 hasta el número 8.921.

Ídem de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de Diciembre de 1908, por canje de otros de igual renta, emisión de 31 de Julio de 1900, hasta el número 27.336.

Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior, con arreglo a la ley y Real decreto de 30 de Marzo de 1912, hasta el número 34.754 de la Dirección, y 34.694 del Registro de la Agencia de París.

Entrega de hojas de cupones de la Deuda interior al 4 por 100, emisión de títulos de 1917, facturas presentadas y corrientes.

Pago de títulos de la Deuda exterior presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo a la Real orden de 18 de Agosto de 1898, hasta el número 3.045.

Ídem de residuos procedentes de las Deudas coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo a la ley de 27 de Marzo de 1900, hasta el número 3.417.

Ídem de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 interior, hasta el número 1.038.

Canje de carpetas provisionales del 5 por 100 amortizable por sus títulos definitivos, con arreglo a la Real orden de 14 de Octubre de 1904, hasta el número 11.140.

Ídem de carpetas provisionales de la emisión de 1917 por sus títulos definitivos, hasta el número 3.414.

Ídem de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 por otros de igual renta con cupón del 41 al 80, hasta el número 1.485.

Entrega de títulos del 4 por 100, emisión de 1900, procedentes de conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas presentadas y corrientes, hasta el número 13.794.

Ídem de carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el número 1.494.

Pago de títulos de la Deuda al 4 por 100 interior, emisión de 31 de Julio de 1900, por conversión de otros de igual renta, con arreglo a la Real orden de 14 de Octubre de 1901, hasta el número 3.689.

Inscripciones presentadas en esta Dirección para su canje y comprendidas hasta el número 17.566.

Reembolso de acciones de Obras públicas y carreteras de 20, 34 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrientes, no incursos en prescripción.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de Julio de 1883 y anteriores, no incursos en prescripción.

Ídem de intereses de carpetas de toda clase de deudas del semestre de Julio de 1883 y anteriores a Julio de 1874, reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes, no incursos en prescripción.

Las facturas existentes en Caja por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior no incursos en prescripción. Entrega de valores, depositados en arca de tres llaves, procedentes de conversiones, creaciones, renovaciones y canjes.

Nota.—Los apoderados que cobren créditos de Ultramar, deben presentar las fes de vida de los poderdantes en el Negociado de Asuntos de Ultramar, en la forma que previene la Real orden de 11 de Agosto de 1913.

Madrid, 31 de Julio de 1920.—El Director general, José del Moral.

RELACION de las facturas de creditos de Ultramar presentadas al cobro en el turno preferente que han de satisfacerse por la Tesorería de este Centro, con arreglo al Real decreto de 28 de Octubre de 1915

NUMERO DE LA		PROVINCIA	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS INTERESADOS	IMPORTE Pesetas
Dirección	Delegación			
11.680	373	Tarragona.....	D. Salvador Bonet Voltó.....	160,00
24.106	835	Granada	Jaime Pamares Gómez.....	267,00
26.532	570	Lugo	Angel López Abrun.....	293,00
26.971	933	Barcelona.....	Esteban Sánchez Sánchez.....	412,50
28.242	2.039	Barcelona.....	Pedro Fabié Forn.....	336,00
30.070	983	Badajoz.....	Jesús Raplo García.....	177,25
33.333	3.1	Almería.....	Juan Martínez Masegosa.....	378,00
34.5.6	873	Tarragona	Angel Rabasca García.....	347,00
37.522	972	Huelva.....	Hdefonso Sánchez Barrero.....	337,00
37.973	713	León	Pedro Liévana Bayón.....	107,30
39.686	2.619	Barcelona.....	Severiano Gorrea Fambuena.....	323,40
4.214	1.048	Tarragona	Esteban Marco Recaséns.....	712,05
41.8.2	520	Zamora	Felipe Santiago Fundidor.....	284,25
41.947	1.253		Primitivo Pérez González.....	543,00
42.353	6.8	Cuenca.....	Mariano Sánchez Cobos.....	145,00
43.421	1.297	Zaragoza	Aniceto Margalejo Galzarán.....	178,00
44.0.8	678	Cuenca.....	Eugenio Sánchez Gallego.....	84,00
46.301	809	Burgos	Román Moral Gil.....	210,00
46.493	690	León	José Robles García.....	82,00
46.933	2.134	Valencia	Nadal Monsó Alfonso.....	657,75
46.986	902	Albacete	Germán Sáenz Montero.....	139,00
47.393	570	Coruña.....	Ramiro Castro Bermúdez.....	185,00
47.796	625	Idem.....	Andrés Núñez Crespo.....	274,00
49.175	2.383	Valencia	Vicente Estruch Soler.....	113,00
49.176	2.384	Idem.....	Agustín Sarrio Baldovi.....	42,00
49.173	2.385	Idem.....	Vicente Arnal Navarro.....	2.3.25
49.179	2.387	Idem.....	Francisco Ibañez Castellano.....	457,25
49.180	2.383	Idem.....	Juan Cabanes Pla.....	59,00
49.1	2.389	Idem.....	Severino Celedonio Ponce.....	625.65
49.1.2	2.390	Idem.....	Mannel Fur Escribá.....	80,00
49.183	2.391	Idem.....	Evaristo Vello Pellicer.....	129,50
49.185	2.393	Idem.....	Juan Arceas Moreno.....	57,00
49.186	2.394	Idem.....	Antonio Estela Martínez.....	55,75
4.187	2.95	Idem.....	Pedro Sánchez Jimeno.....	71,00
49.183	2.395	Idem.....	Francisco Alcalde Cosín.....	83,00
49.189	2.397	Idem.....	Vicente Vicent Peiró.....	43,25
49.190	2.398	Idem.....	Bernardino Capellino Candili.....	104,00
49.191	2.399	Idem.....	Isidoro Tommas Ferrer.....	378,00
4.192	2.400	Idem.....	Rosendo Calom Roselló.....	51,00
49.193	2.401	Idem.....	Juan Aguado Dasi.....	100,00
49.194	2.402	Idem.....	Tomás Albiach Folgado.....	93,43
49.195	2.403	Idem.....	José Calataxud Sanchez.....	642,90
49.196	2.404	Idem.....	José Garaña Garrido.....	14,00
49.197	2.405	Idem.....	Desemol Terrans Diego.....	0,00
49.198	2.406	Idem.....	Andrés Planellas Escriba.....	383,75
49.199	2.407	Idem.....	Francisco Peiró Peiró.....	583,75
49.200	2.408	Idem.....	Desiderio Cárcel García.....	487,25
4.201	2.409	Idem.....	José Alroy Armiñana.....	93,00
49.202	2.410	Idem.....	Rlos José Oliver.....	72,00
49.204	2.412	Idem.....	Antonio Company Narbona.....	394,00
49.205	2.413	Idem.....	Vicente Escandell Rillo.....	86,00
49.206	415	Idem.....	Salvador Calataxud Tavas.....	86,00
49.207	2.416	Idem.....	Francisco Benavente Oliva.....	316,00
49.208	2.417	Idem.....	Salvador Berat Corri.....	40,60
49.2.9	2.418	Idem.....	Pedro Morant García.....	82,00
49.2.0	3.419	Idem.....	José Gimeno Granero.....	150,00
49.211	2.420	Idem.....	Emilia Ruiz Montasinos.....	46,00
49.212	2.421	Idem.....	Vicente Hernández Mora.....	314.70
4.213	2.422	Idem.....	Vicente Tornero Cardó.....	78,00
49.214	2.423	Idem.....	José Torres Soma.....	54,00
49.215	2.424	Idem.....	José Gilbert Colledo.....	157,50
49.2.16	2.425	Idem.....	José María Valiente Boca.....	120,00
4.217	2.426	Idem.....	Desemol Serra Climent.....	502,25
49.218	2.428	Idem.....	Salvador Anselmo Morelló.....	61,00
49.219	2.429	Idem.....	Joaquín Garaña Adrián.....	115,00

NUMERO DE LA		PROVINCIA	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS INTERESADOS	IMPORTE
Dirección	Delegación			Pesetas
49.220	2.430	Valencia	Joaquín García Adrián	214,25
49.221	2.431	Idem	Carlos Cimerman Brias	5 4,85
49.222	2.432	Idem	Arturo Martín Vilas	6 0,00
49.223	2.433	Idem	Francisco Sánchez Castelló	103,00
49.224	2.434	Idem	José Benavent Tudela	83,00
49.225	2.435	Idem	José Hernández Cuco	88,00
49.226	2.436	Idem	Victoriano Guzmán Baño	72,00
49.227	2.437	Idem	Silvestre Burgo Domingo	425,00
49.228	>	Madrid	José Peinado Alonso	56,00
49.229	>	Idem	Simón Gálvez Sánchez	71,00
49.231	>	Idem	Enrique Celma Barrios	151,50
49.232	1.432	Zaragoza	Eustaquio Abad Jimeno	45,00
49.233	1.434	Idem	Pélex Ibarbuen Domingo	298,00
49.234	1.435	Idem	Clemente Quero Hernández	582,50
49.235	1.436	Idem	Octavio Martínez Enrúbia	34,00
49.236	1.437	Idem	Marceliano Jiménez Lite	58,00
49.237	1.438	Idem	Juan Ojer Pérez	114,50
49.238	1.439	Idem	Manuel Ester Balaguer	106,00
49.239	1.440	Idem	Juan Sarasa Martínez	329,50
49.240	1.441	Idem	José Liarte Sánchez	516,10
49.241	1.442	Idem	Hilario Luengo Soler	93,00
49.242	1.443	Idem	Blas Hernández Asehio	186,75
49.243	1.444	Idem	Romualdo Fenollé Adrián	76,00
49.244	1.445	Idem	Federico Rencal Menacho	851,85
49.245	1.446	Idem	Juan Sosilla Lahaspa	57,00
49.246	1.447	Idem	Faustino Mateo Monge	42,00
49.247	1.448	Idem	Nicasio Martínez Millán	174,00
49.248	1.449	Idem	Andrés Pintado Plaza	18,00
49.249	1.450	Idem	Juan Fohdevila Vidal	174,00
49.250	1.451	Idem	Salvador López Aznar	333,50
49.251	1.452	Idem	Antonio Magaleja Galzarán	613,00
49.252	1.453	Idem	Saturnino Moros Gil	103,00
49.253	1.454	Idem	Adolfo Ríaza Expósito	48,50
49.254	1.455	Idem	Fermín Ballabriga Casanova	150,93
49.255	1.456	Idem	Casimiro Acero Sanz	50,00
49.256	1.457	Idem	Braulio Seta Capape	53,00
49.257	1.458	Idem	Pablo Llorente Martínez	99,25
49.258	1.459	Idem	Mariano Villalba del Val	477,25
49.259	1.460	Idem	Juan Iglesias Expósito	1 2,75
49.260	1.461	Idem	Mariano Alfambra Beltrán	51,75
49.261	992	Baleares	Bartolomé Canellas Mora	75,50
49.262	99	Idem	Miguel Calafat Perelló	33,00
49.263	995	Idem	Jaime Cardell Soler	136,00
49.264	3.132	Barcelona	Buenaventura Ferradas Carné	284,25
49.265	3.133	Idem	Juan Taché Bruquerda	119,00
49.266	3.134	Idem	Ramón Miravillas Solá	201,50
49.267	3.135	Idem	Bartolomé Badía Iltach	73,00
49.268	3.136	Idem	Juan Monserrat Gutmell	156,00
49.269	3.137	Idem	Juan Coma Marqués	303,25
49.270	3.138	Idem	Pedro Esteban Llompart	104,50
49.271	3.139	Idem	Domingo Casares Parisi	6 9,50
49.272	3.140	Idem	Ángel Estrella Castelló	251,00
49.273	3.141	Idem	Pascual Gómez Soria	4 0,00
49.274	3.142	Idem	Jaime Pujol Arques	377,00
49.275	>	Madrid	Laureano Pérez Jiménez	11 50
49.276	3.143	Barcelona	Jaime Pujol Arques	37,00
49.277	5.146	Idem	Francisco Lunión Alba	461,65
49.278	3.147	Idem	Feliciano Berni Prechae	16,00
49.279	3.148	Idem	Constantino Guillaumon Ma	1 00
49.280	352	Guadalajara	Pedro Espada Monge	81,50
49.281	1.81	Huelva	Vicente Cobos Díaz	103,00
49.282	1.185	Idem	Teófilo Codesal Santos	173,50
49.283	1.183	Navarra	Felipe Urzáiz Lavega	178,25
49.284	1.161	Idem	Serafín Laino Ichajo	124,00
49.285	1.167	Idem	Crisanto Pérez García	33,00
49.286	1.165	Idem	Víctor Valencia Muruezabal	57,00
49.287	1.169	Idem	Ángel Joldi Iraqui	128,00
49.288	1.170	Idem	Pedro Urra Carlos	32,25
49.289	1.171	Idem	Guillermo Dalgado Pérez	135,50
49.290	310	Pontevedra	José Domínguez Mera	177,55
49.291	311	Idem	José Pérez Castro	46,50
49.292	921	Albacete	José Pradas Alcocel	27,50
49.293	925	Idem	Oleario Filas Sánchez	260,50
49.294	25	Idem	Miguel Calleja Pérez	8 00
49.295	9 7	Idem	Daniel Losa Rodríguez	20,00

NUMERO DE LA		PROVINCIA	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS INTERESADOS	IMPORTE
Dirección	Delegación			
49 301	»	Madrid	D. Facundo Cañada López	158,10
49 302	928	Albacete	Pedro Fernández Escribano	81,70
49 303	929	Idem	Pedro Fernández Escribano	72,00
49 304	930	Idem	Pedro Prior Serbent	63,00
49 3 5	1. 53	Granada	Francisco Pavón Sillero	294,00
49 306	1. 57	Idem	Juan González Castro	61,00
49 3 07	1. 558	Idem	Antonio Fresmeda Vega	48,50
49 308	1. 59	Idem	Ramón Sánchez Robles	182,00
49 3 9	1. 560	Idem	José Domenech Cuesta	227,00
49 310	1. 071	Gerona	Enrique Miró Serra	199,70
49 3 11	1. 27	Castellón de la Plana	Francisco Roda Querol	86,00
49 312	1. 203	Idem	Francisco Bellé Cubedo	62,00
49 313	1. 203	Idem	José Ramírez Portales	22,50
49 315	759	Cuenca	Gregorio Peinado Martínez	72,00
49 316	760	Idem	Sergio Balazuer Sánchez	46,00
49 3 7	761	Idem	Antonio Martínez	29,00
49 318	762	Idem	Pedro Leisa Monteagudo	71,00
49 319	892	Teruel	Juan Sánchez Marco	79,00
49 320	893	Idem	Evaristo Martínez González	109,00
4 321	8 4	Idem	Miguel Alvaro Egido	400,00
49 322	895	Idem	Pablo Arnal Gálvez	297,00
49 23	96	Idem	Santiago Jiménez Quiles	29,75
49 325	898	Idem	José Villanueva Villahueva	48,00
49 326	»	Madrid	Aurelio García López	317,10
49 327	»	Idem	Miguel García Valdeolivas	114,00
49 329	900	Teruel	Miguel Barberán Lamiel	99,00
49 331	902	Idem	Juan Gil Banfil	88,00
49 332	90	Idem	Miguel Gil Gil	79,00
49 333	904	Idem	Antonio Segarra Moliner	28,00
49 334	90	Idem	Julio Pérez Martínez	391,00
49 335	907	Idem	Miguel Lorente Martínez	115,00
49 3 7	903	Idem	Andrés Cesteros López	9,00
49 338	909	Idem	Serafín Escriche Escuder	439,50
49 339	910	Idem	Elas Vicente Acero	174,00
49 311	912	Idem	Andrés Franco Sancho	174,00
49 342	9 3	Idem	Francisco Molina Ferrero	59,00
49 344	915	Idem	Joaquín Mustienes López	58,00
49 345	916	Idem	Saturnino Ubalde Lahuza	64,00
49 3 6	917	Idem	Joaquín Pena Escuder	21,00
49 3 7	4 6	Almería	Francisco Manzano Fernández	261,00
49 341	4 8	Idem	Francisco Ruiz Ruiz	164,00
49 350	469	Idem	Francisco Hernández Navarro	137,18
49 3 1	470	Idem	Ramón Oueda Sánchez	83,00
49 352	4	Idem	Luis Rebolledo Plasencia	124,00
49 353	472	Idem	Joaquín Ventosa Pérez	28,00
49 3 4	4 3	Idem	José Alonso Cano	01,00
49 3 5	474	Idem	Francisco Alvarez Moreno	65,25
49 358	1. 60	Badajoz	Rafael Risco Romero	615,00
49 3 0	1. 567	Idem	José Soto Bolaños	364,00
49 61	1. 563	Idem	Augusto Peña Cáceres	100,00
49 3 2	1. 5 4	Idem	Francisco Sotelo Moreno	338,50
49 3 3	1. 565	Idem	Manuel Antonio Salsa	103,00
49 3 4	1. 566	Idem	Antonio García Mateos	287,50
49 3 6	1. 5 8	Idem	Francisco Franco de la O	240,60
49 3 7	1. 569	Idem	Francisco Codorero Gómez	79,00
4 3 8	1. 70	Idem	Pedro Sánchez Domínguez	483,25
49 3 0	»	Valladolid	Lorenzo Ibáñez Mayandía	160,85
49 370	1. 571	Badajoz	Faustino Ramírez Aleobendas	120,75
49 71	58	Ciudad Real	Ramón Sánchez Serrano	186,00
4 372	582	Idem	Osorio Rodríguez Sánchez	606,00

Madrid, 30 de Julio de 1920.—El Director general, José del Moral.